

ESTUDIO DEL PERFIL PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL DE LAS MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA CUALIFICA

Cualifica
avanza

El Futuro que te mereces



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer.
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Junta de Andalucía.

Elabora: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.
Consejería de Empleo. Junta de Andalucía.

Diseño, maquetación e impresión: Proyempleo S.L.

Depósito Legal: CA 325-2009

**ESTUDIO DEL PERFIL PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL
DE LAS MUJERES QUE HAN PARTICIPADO
EN EL PROGRAMA CUALIFICA**

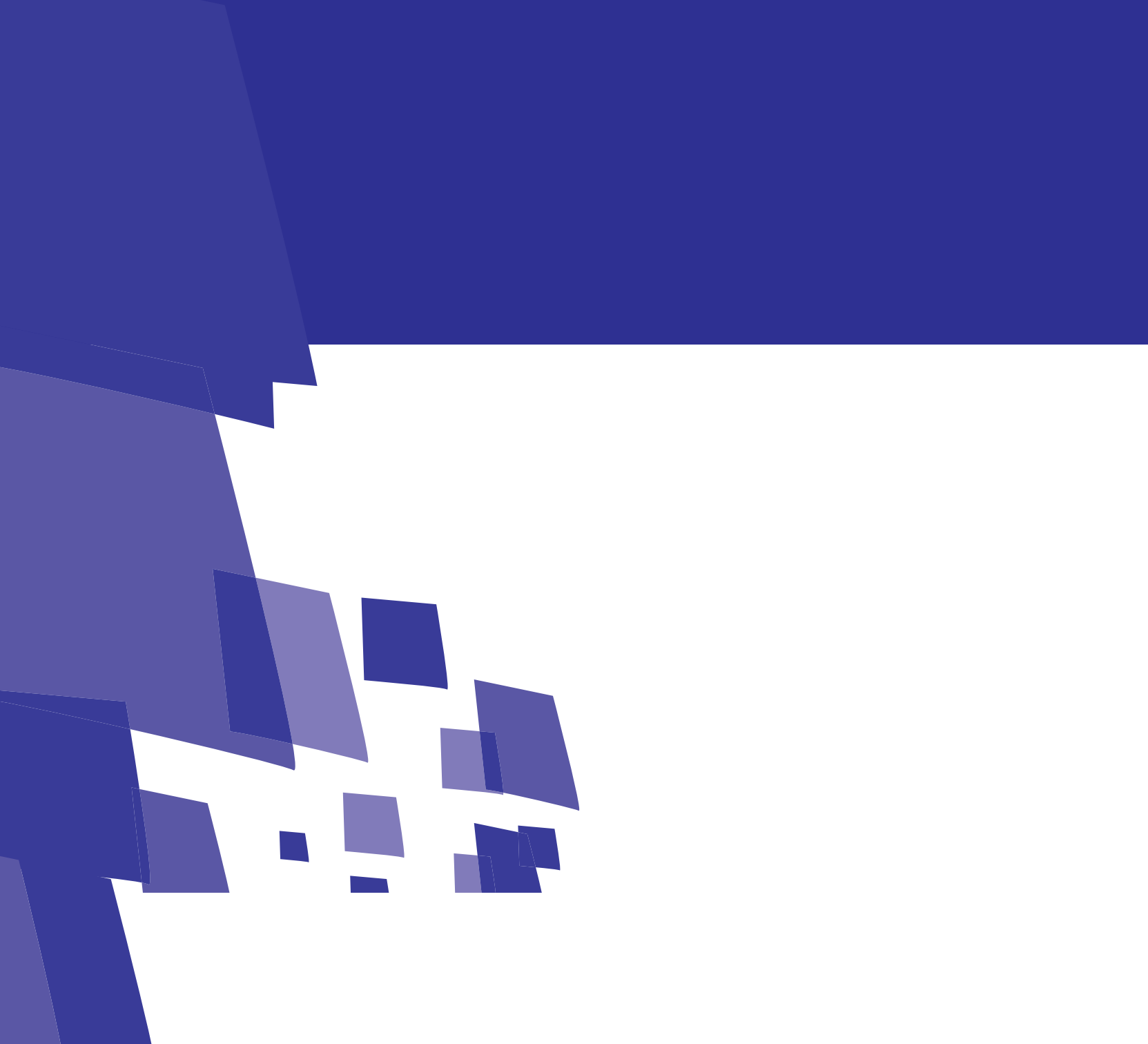
Cualifica
avanza



El Futuro que te mereces

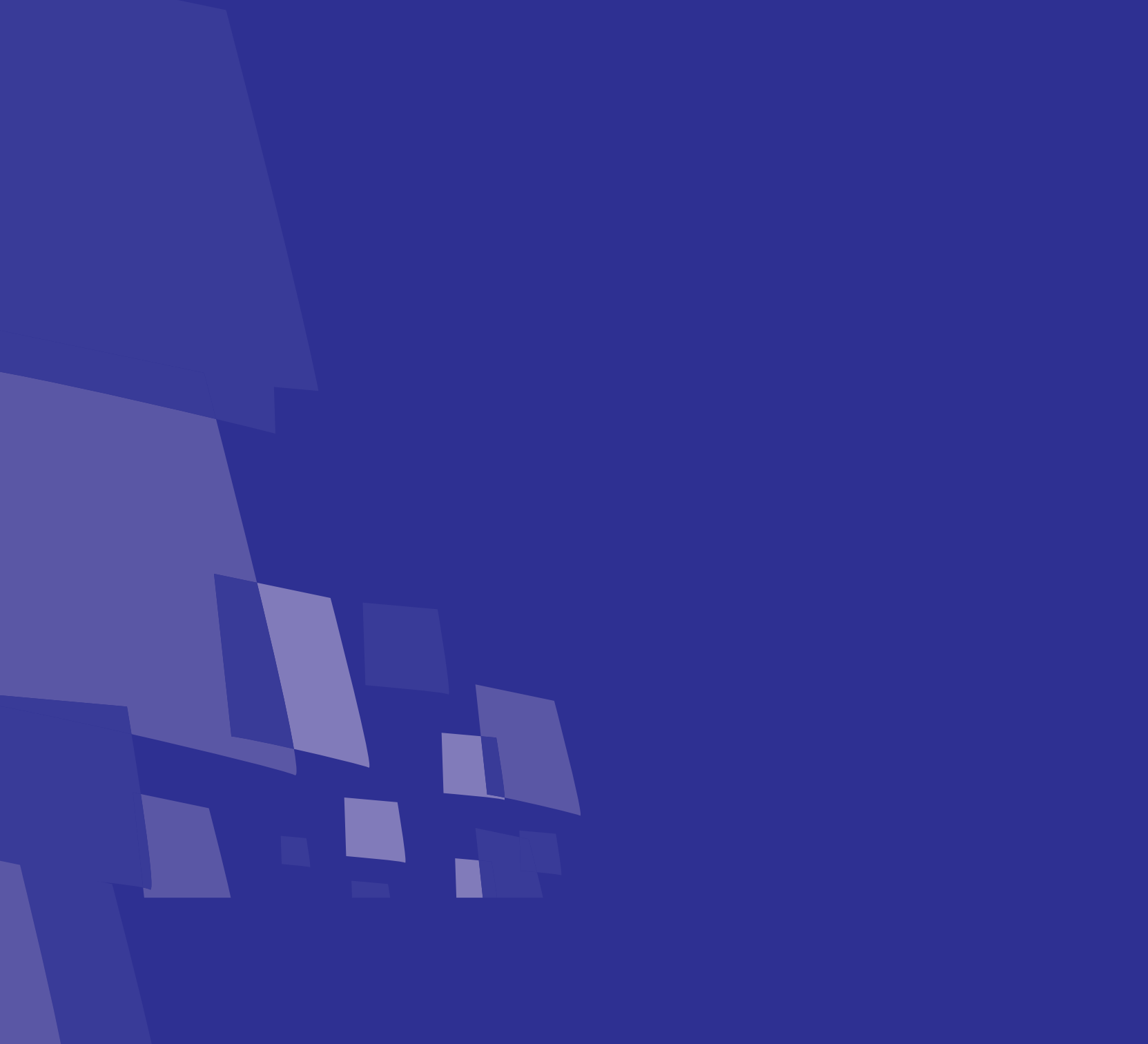
	PÁGINAS
PRESENTACIÓN	11
1. INTRODUCCIÓN	13
1.1. INTRODUCCIÓN	15
1.2. OBJETIVOS.....	16
1.2.1. Objetivos generales.....	16
1.2.2. Objetivos específicos.....	17
2. METODOLOGÍA.....	19
2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	21
2.2. PERIODO DEL TRABAJO DE CAMPO.....	21
2.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	21
2.4. MÉTODO DE MUESTREO.....	22
2.5. ERROR MUESTRAL.....	23
2.6. EXPLOTACIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....	23
3. PERFIL GENERAL DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA CUALIFICA.....	27
3.1. DATOS DEMOGRÁFICOS.....	27
3.2. FORMACIÓN PROFESIONAL.....	29
3.3. SITUACIÓN SOCIOLABORAL.....	31
3.3.1. Situación sociolaboral según la edad.....	33
3.3.2. Situación sociolaboral según nivel de estudio.....	34
3.3.3. Situación sociolaboral según la edad y el nivel de estudios.....	35
3.3.4. Desarrollo profesional.....	35
3.3.5. Perfil profesional.....	36
3.3.6. Contratación.....	37
3.3.7. Asesoramiento y acompañamiento al empleo.....	38
3.4. SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.....	39
3.4.1. Situación sociolaboral de las mujeres inmigrantes.....	39

	PÁGINAS
3.4.2. Situación sociolaboral de las mujeres con alguna discapacidad.....	41
4. CONVIVENCIA ACTUAL Y ENTORNO SOCIAL.....	47
4.1. VIVIENDA.....	47
4.2. SITUACIÓN SOCIOLABORAL Y COMPONENTES DEL HOGAR.....	48
4.3. RED DE APOYO EXTERNO FORMAL E INFORMAL.....	50
4.4. INGRESOS ECONÓMICOS.....	54
4.5. SITUACIÓN DE CONVIVENCIA Y ENTORNO SOCIAL DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.....	56
4.5.1. Mujeres Inmigrantes.....	56
4.5.2. Mujeres con alguna discapacidad.....	57
5. RECURSOS INSTITUCIONALES DEL IAM UTILIZADOS POR LAS USUARIAS.....	63
5.1. SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.....	63
5.2. RECURSOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO.....	65
5.3. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL: ATENCIÓN SOCIAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS PROVINCIALES DE IAM.....	65
5.4. DEPARTAMENTO JURÍDICO: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ATENCIÓN SOCIAL.....	67
6. HISTORIA DE VIOLENCIA.....	73
6.1. MALTRATO, RUPTURAS Y RETORNO A LA AGRESIÓN.....	74
6.2. NUEVOS EPISODIOS DE VIOLENCIA: AGRESIONES DESPUÉS DEL PROGRAMA.....	77
7. EL PROGRAMA CUALIFICA: UN NUEVO ESCENARIO DE INDEPENDENCIA Y ESTIMA.....	83
8. LOGROS Y DIFICULTADES DETECTADAS EN LAS PARTICIPANTES DEL ESTUDIO.....	87
A nivel psicosocial y personal.....	89
A nivel laboral y de empleabilidad.....	92
9. RECOPILANDO.....	97
10. PROPUESTAS.....	103



PRESENTACIÓN





La violencia de género es un problema social que ha alcanzado graves dimensiones. Conscientes de esta realidad, la Junta de Andalucía a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha venido articulando desde sus inicios, medidas que ayuden a erradicar esta situación.

El Proyecto para la recuperación integral a las mujeres víctimas de violencia de género, Cualifica-Avanza, desarrollado por el Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (FAFFE), tiene su base en el ámbito de los Proyectos Innovadores subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el año 2007, para implementar el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, que tiene como objetivo reforzar el desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, con especial referencia al derecho a la asistencia social integral.

Este Proyecto ha ido dirigido a aquellas mujeres que, habiendo vivido una situación de violencia de género, han sido atendidas por los recursos especializados del Instituto Andaluz de la Mujer y participado en el proceso de integración sociolaboral, a través de algunas de las siete ediciones del Programa Cualifica.

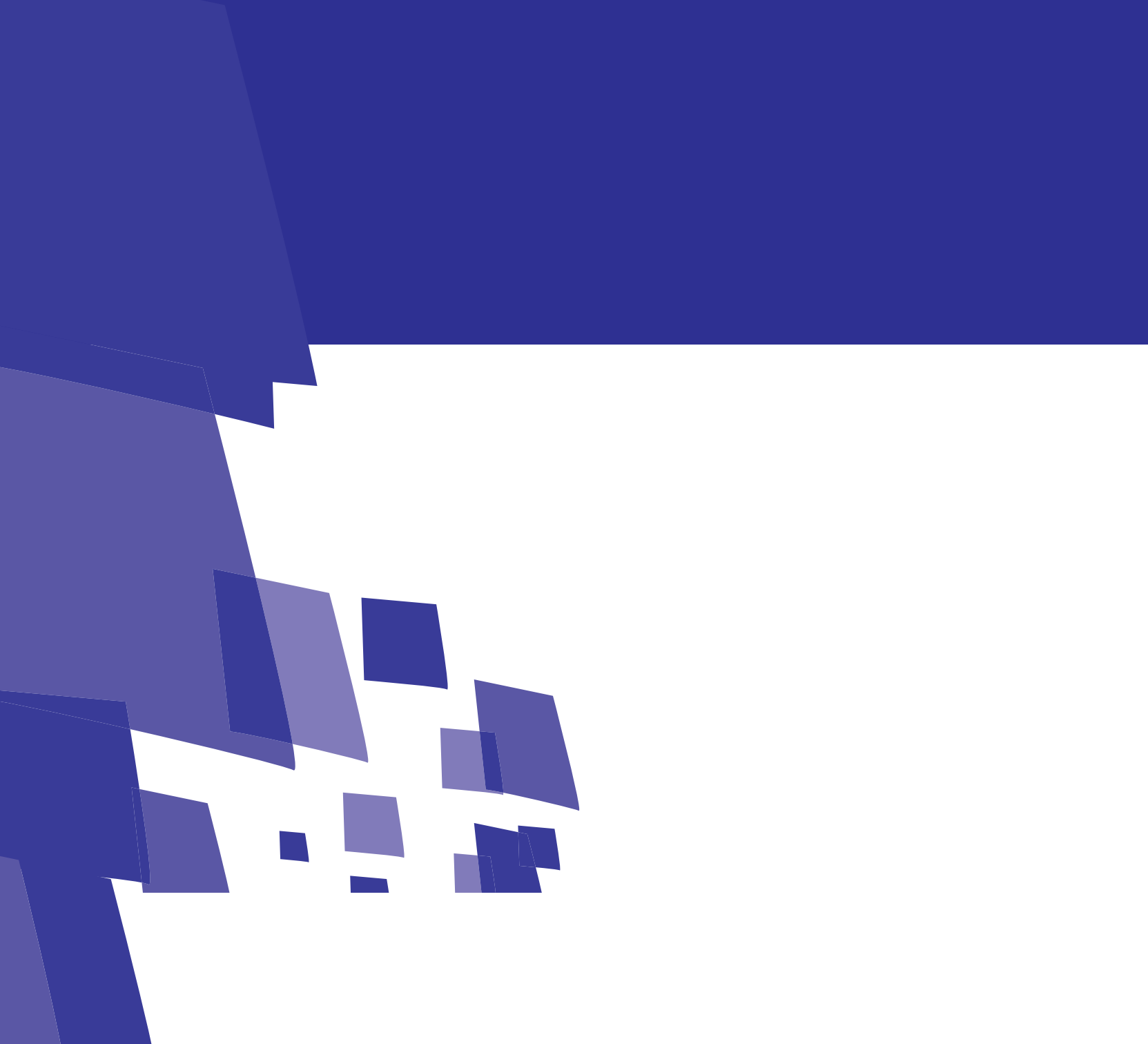
El trabajo que ahora presentamos es muy novedoso, en el que a partir de un Estudio sociológico realizado a las mujeres víctimas de violencia de género que han participado en el Programa Cualifica, se ha analizado

su trayectoria personal, social y laboral. Esto ha permitido diseñar un proceso de recuperación integral, que refleja cuáles han conseguido abandonar su situación en relación con la violencia o han necesitado nuevamente utilizar los recursos que el IAM ofrece a las mujeres para salir de la violencia.

Asimismo, es una herramienta muy útil porque podemos tener una visión global y a la vez particular del itinerario que han seguido las mujeres participantes del Programa Cualifica, analizando en estos años sus logros y dificultades, a la vez que nos permitirá ofrecer mejores itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, adecuándolos a las nuevas necesidades personales y profesionales.

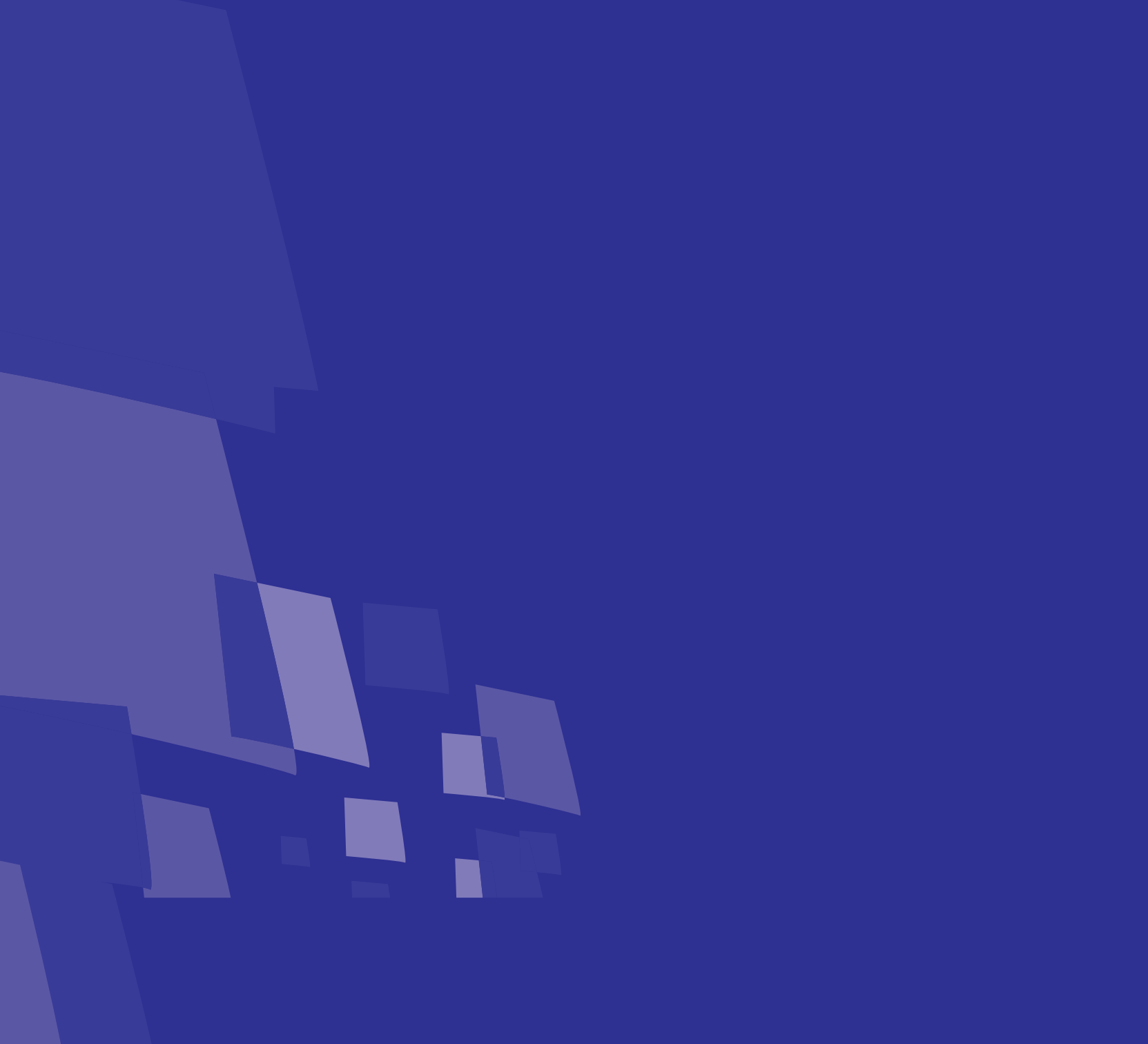
Los resultados que arroja este trabajo, nos permiten destacar los importantes efectos positivos que su paso por el Programa Cualifica han tenido en la vida de las participantes, mejorando su autoestima, sus habilidades en relación con su entorno, y en definitiva, el cambio crucial para conseguir su desarrollo personal y una vida autónoma. Además, se constata como uno de los puntos fuertes del éxito del Programa la relevancia que tienen las redes sociales y personales, así como el conocimiento de los recursos de atención a las mujeres, en el proceso de recuperación integral.

Soledad Pérez Rodríguez
Directora del Instituto Andaluz de la Mujer



1. INTRODUCCIÓN





1.1. INTRODUCCIÓN

El *PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: CUALIFICA AVANZA*, ha sido financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

El **Programa Cualifica Avanza** marca entre sus objetivos generales, contribuir a la recuperación integral de las mujeres que han participado en procesos de integración sociolaboral – de forma prioritaria, el Programa Cualifica – analizando sus logros, y examinando los factores que incidieron en que alguna de ellas no alcanzara el objetivo final de la integración sociolaboral, para posteriormente proporcionar una atención integral de las necesidades que presenta actualmente.

Es al amparo del “Primer Plan Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres” en el año 1.999, cuando se pone en marcha **Programa Cualifica**, Programa de Formación para el Empleo dirigido a mujeres víctimas de violencia de género que residen en nuestra comunidad autónoma – **promovido por la Consejería de Empleo y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Mujer; cofinanciado por ambas Consejerías y la Unión Europea, a través del FSE, y gestionado por la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo** que tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de las mujeres participantes mediante un proceso in-

tegral de formación en el que se desarrollan acciones de empleo destinadas a mejorar la cualificación profesional y el desarrollo personal de las usuarias.

El Programa Cualifica está pensado para la mejora de la cualificación profesional a través de un proceso de capacitación para el desempeño eficaz de determinadas ocupaciones demandadas por el mercado de trabajo. Como parte de esta cualificación incluye acciones de orientación laboral y un periodo de prácticas en empresas. La duración del programa es de un total de 700 horas estructuradas en varias fases. Una primera, en la que se facilita a las alumnas conocimientos e instrumentos para desenvolverse en los ámbitos personal y laboral; una segunda fase, en la cual las participantes reciben formación profesional específica en ocupaciones demandadas por el mercado, pertenecientes a las diversas familias profesionales: hostelería y turismo, servicios a la comunidad, industrias alimentarias, edificación y obras públicas, etc.; y una última etapa en la que se proporciona a las alumnas un contacto directo con las empresas y el mundo laboral a través de prácticas profesionales en entidades colaboradoras.

Para el desarrollo de las actuaciones concretas recogidas en el Programa Cualifica Avanza, se ha contado con las mujeres que han formado parte de las siete primeras ediciones del programa Cualifica, es decir, las ya finalizadas.

Con esta información, se ha realizado un estudio que analiza la situación personal, social y laboral de las mujeres participantes del programa Cualifica, y que ha permitido diagnosticar qué mujeres necesitan seguir un proceso de recuperación integral y cuáles han conseguido abandonar su situación de víctima de violencia de género.

Reseñar por último, que los datos resultantes del estudio que se presenta, reflejan la importancia, que para las mujeres víctimas de violencia, ha tenido su paso por el Programa Cualifica, así como su conocimiento de los recursos utilizados, personales e institucionales, con el objetivo de superar la relación de violencia padecida y poder afrontar su vida, de forma más autónoma e independiente.

1.2.OBJETIVOS

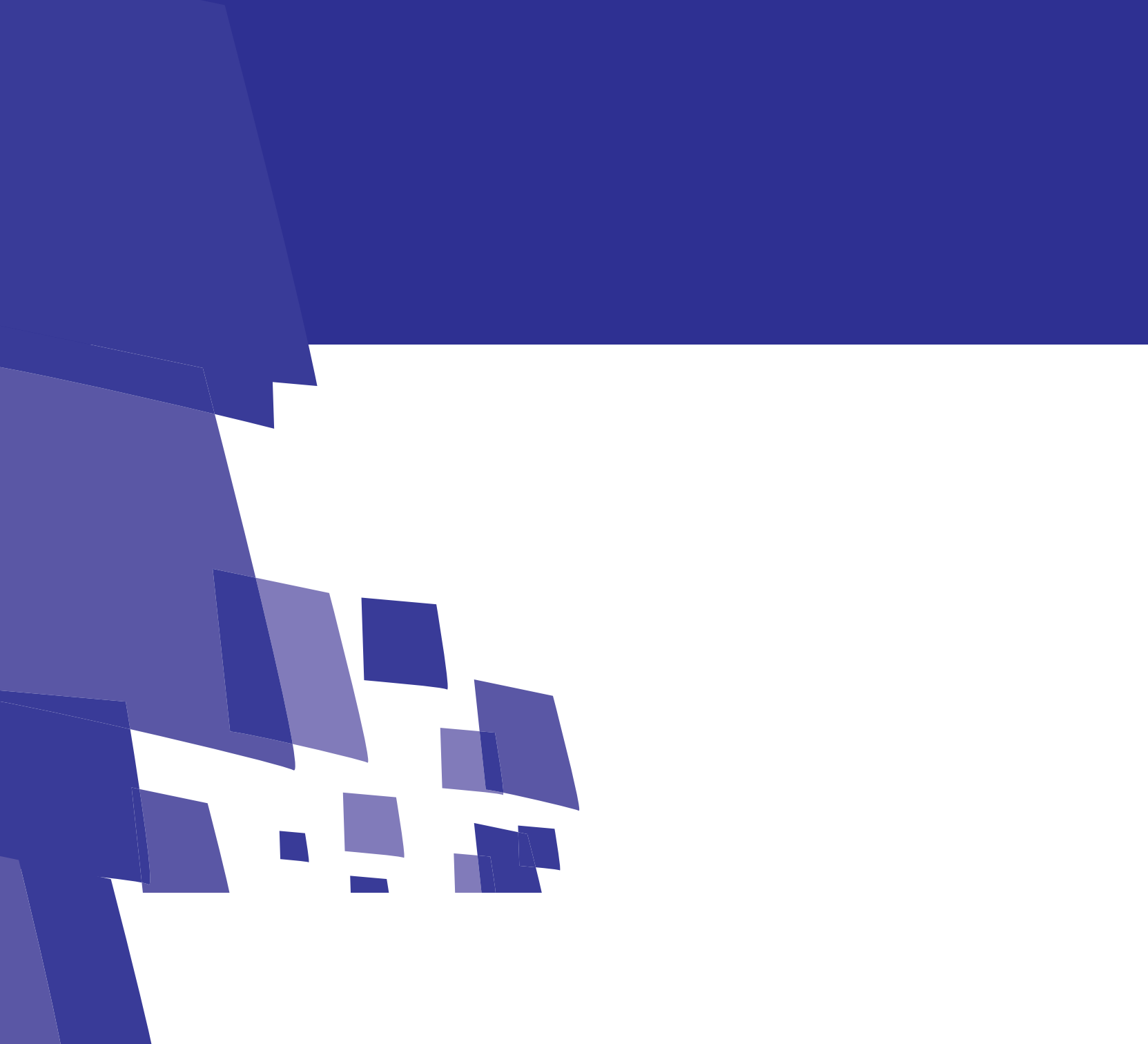
El análisis de perfiles sociológicos de las alumnas que han participado en el Programa Cualifica en las siete ediciones finalizadas hasta la actualidad, plantea una serie de objetivos a cubrir, tanto generales como específicos:

1.2.1 Objetivos generales

- a) Conocer la situación actual de las mujeres que participaron en las diferentes ediciones del programa de inserción sociolaboral Cualifica, estableciendo las diferencias según etnia, situación de inmigrante y mujeres con alguna discapacidad.
- b) Conocer los recursos utilizados, tanto institucionales como personales, en el proceso de salida de la situación de violencia vivida.
- c) Detectar cuáles son las necesidades actuales en los diferentes ámbitos, económicas, jurídicas, sociolaboral, personal, familiar etc.
- d) Valorar el Programa Cualifica en sus diferentes ediciones.
- e) Analizar los aspectos de la situación vivencial actual de las mujeres, influenciados por su participación en el Programa Cualifica.

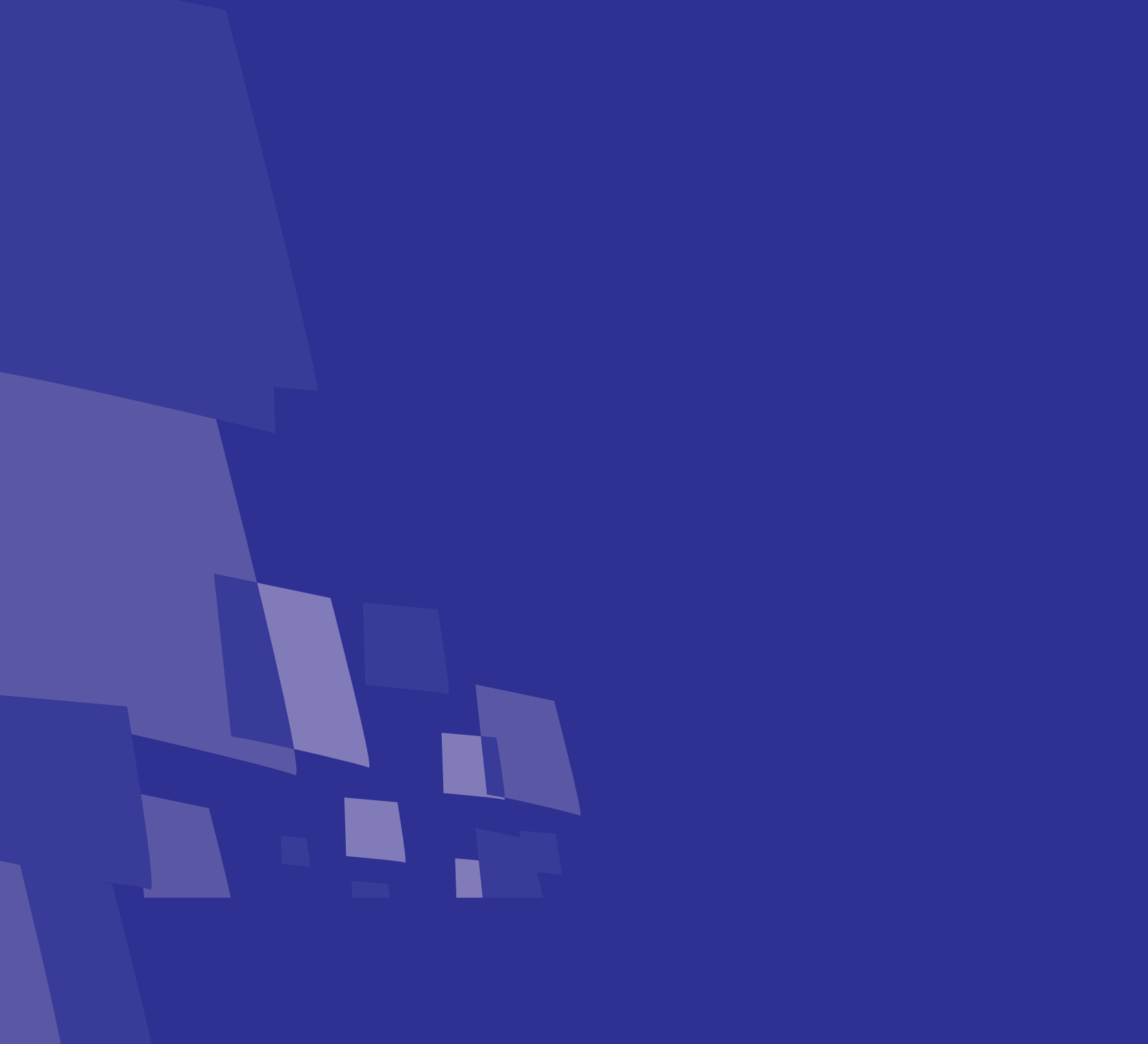
1.2.2. Objetivos específicos

- Conocer la situación sociolaboral actual: ocupaciones, nivel de ingresos, situación sociolaboral, etc.
- Conocer la situación familiar actual: descripción de la unidad de convivencia, número de personas dependientes que la integran.
- Conocer la situación actual respecto a la violencia sufrida en relación a la situación jurídica, nueva situación de violencia.
- Conocer el grado de utilización de los recursos institucionales existentes, fundamentalmente los del Instituto Andaluz de la Mujer, durante el proceso de salida de la violencia y en la actualidad.
- Analizar las necesidades manifestadas y/o detectadas en las diferentes áreas: sociolaboral, económica, personal, familiar, jurídica, etc.



2. METODOLOGÍA





2.1. POBLACIÓN DE ESTUDIO

El estudio se ha dirigido a mujeres que han participado en alguna de las siete primeras ediciones del Programa Cualifica (1999 – 2007).

2.2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo ha consistido en la realización de entrevistas individuales estructuradas a las alumnas que finalizaron su periodo formativo en el Programa Cualifica.

Con anterioridad a estas entrevistas se llevan a cabo tareas de localización de datos personales de las alumnas mediante la búsqueda y recopilación de información personal que permite contactar telefónicamente con ellas. Tras la realización del contacto, en el cual se explica el Programa Cualifica Avanza y la finalidad del análisis de perfiles, se propone a la usuaria la participación en el mismo, iniciándose ésta participación mediante la realización de una entrevista.

El período en el que las usuarias son entrevistadas comprende desde la 2ª semana de marzo hasta la 2ª semana de julio del año 2008.

2.3. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra de este estudio ha estado constituida por 565 mujeres beneficiarias del Programa Cualifica en sus siete primeras ediciones, y procedentes de las ocho provincias andaluzas más la comarca del Campo de Gibraltar.

2.4. MÉTODO DE MUESTREO

Debido a que la localización y el contacto con las mujeres objeto de estudio ha resultado ser un proceso complejo –por la situación particular en la que se encuentran estas mujeres– se decidió que el muestreo se realizara por selección intencionada o muestreo de

conveniencia, a pesar de que, en ocasiones, esta metodología puede presentar sesgos.

Los datos cuantitativos relativos a los resultados obtenidos tras las labores de muestreo son:

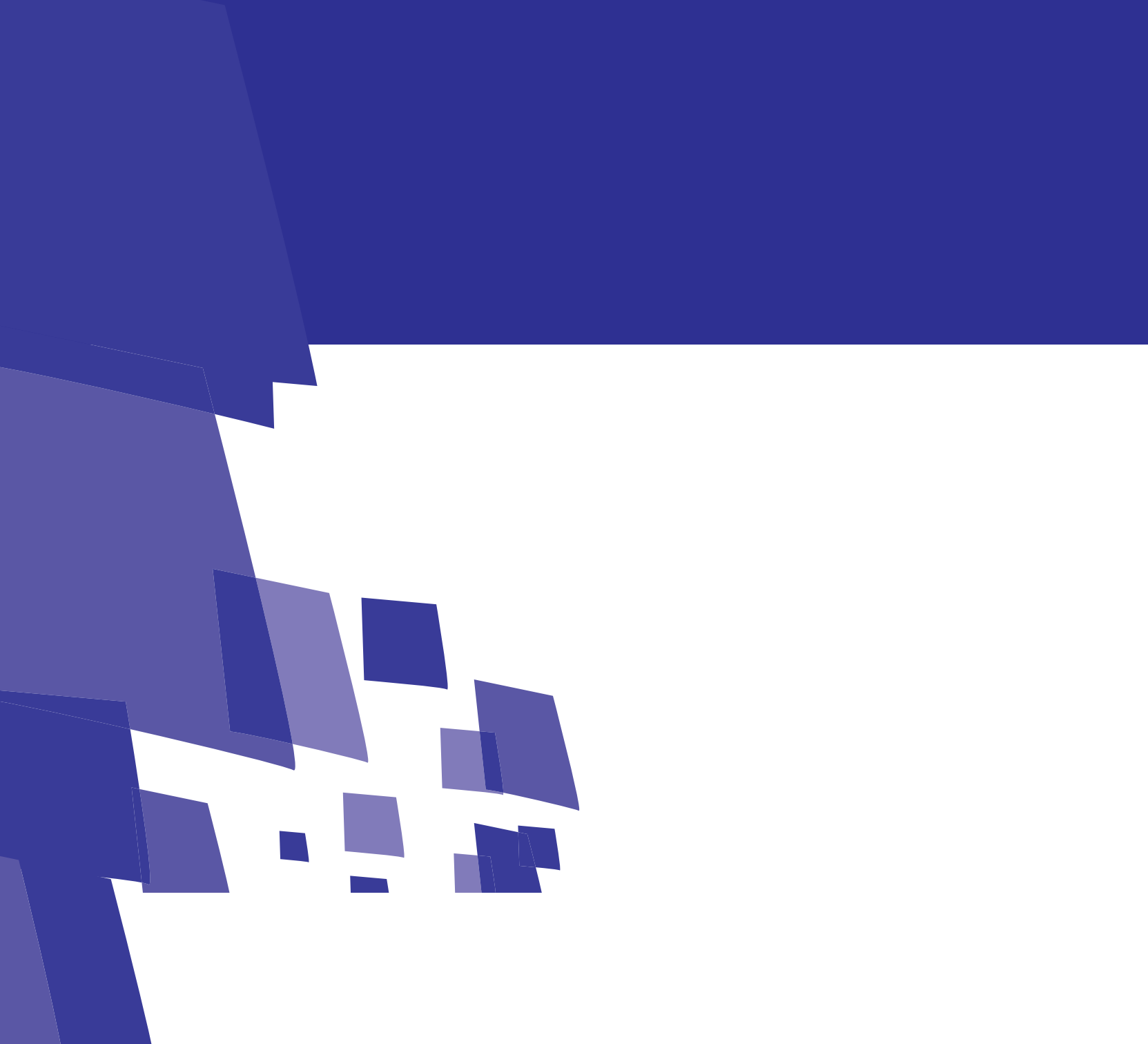
	Localizadas	Contactadas	Entrevistas realizadas
Almería	121	78	61
Cádiz	140	92	68
Campo de Gibraltar	80	59	40
Córdoba	140	68	58
Granada	117	69	48
Huelva	137	67	64
Jaén	111	55	38
Málaga	291	167	121
Sevilla	232	100	67
TOTAL	1369	755	565

2.5. ERROR MUESTRAL

En este estudio se ha trabajado con un nivel de confianza del 95%, lo que significa que los parámetros que se estudian oscilan en $\pm 3,2$ puntos en las explotaciones estadísticas en su conjunto.

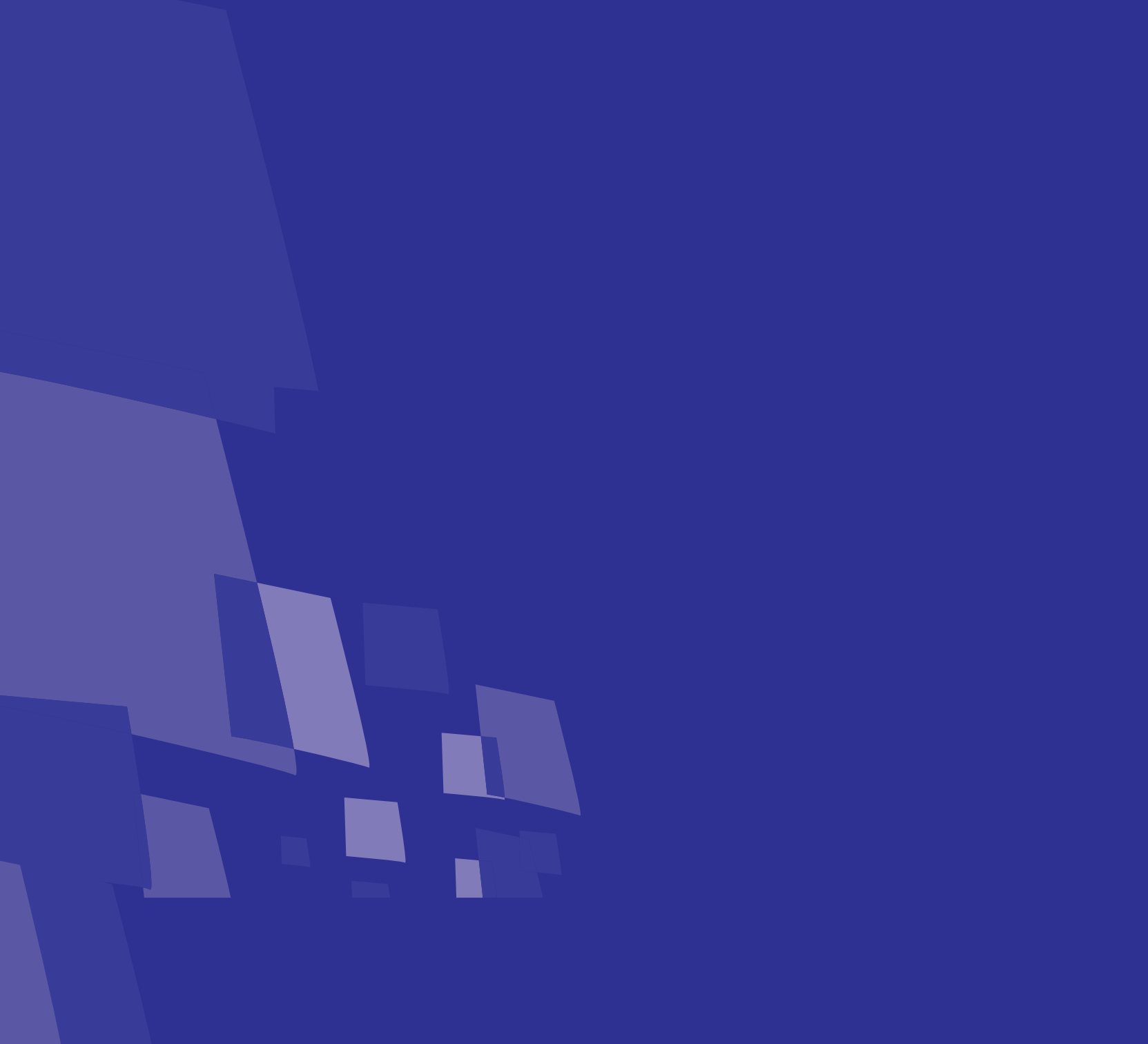
2.6. EXPLOTACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

La entrevista que se ha realizado a las mujeres, objeto del estudio, está estructurada con preguntas abiertas y semiabiertas o mixtas. Para sistematizar la información recogida se crean categorías cerradas provenientes de respuestas abiertas a partir de las cuales se realiza un análisis cuantitativo de los puntos comunes y singularidades detectadas en el contenido de los discursos de las participantes del Programa Cualifica. Tras esta labor, se puede representar de manera gráfica la información recogida en las transcripciones de las entrevistas. Las principales variables que se han analizado en relación con la información recogida en las entrevistas son: datos personales y del Programa Cualifica en el que participaron; formación que han recibido; experiencia profesional; situación laboral, sociolaboral y económica; conocimiento de los recursos del IAM; historia de la agresión; situación jurídica en relación con la violencia sufrida; valoración que realizan de la participación del Programa Cualifica.



3. PERFIL GENERAL DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA CUALIFICA

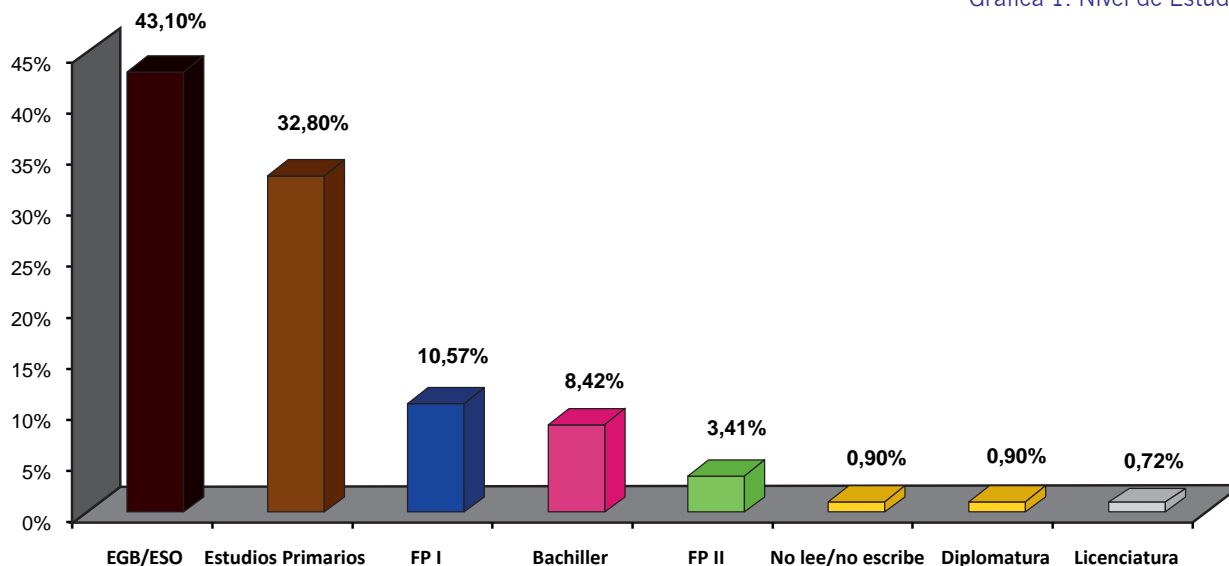




En el siguiente apartado se presenta una definición del perfil de las usuarias del Programa Cualifica Avanza, anteriores alumnas del Programa Cualifica, a partir de variables como la edad, formación que recibieron durante el programa, situación sociolaboral en la que se encuentran, edición en la que participaron y relevancia de ésta para el dibujo del mapa sociolaboral actual. Asimismo, se muestra cómo se define la situación laboral de las mujeres según la edad y la formación con la que cuentan, así como la importancia que ha tenido el programa en los primeros contratos firmados en el ámbito laboral.

3.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

La usuaria de las primeras ediciones del Programa Cualifica, actualmente es una **mujer de más de 40 años**, de nacionalidad española (sólo el 11% procede de otros países) y que en el 76% de los casos **no supera los estudios primarios**.

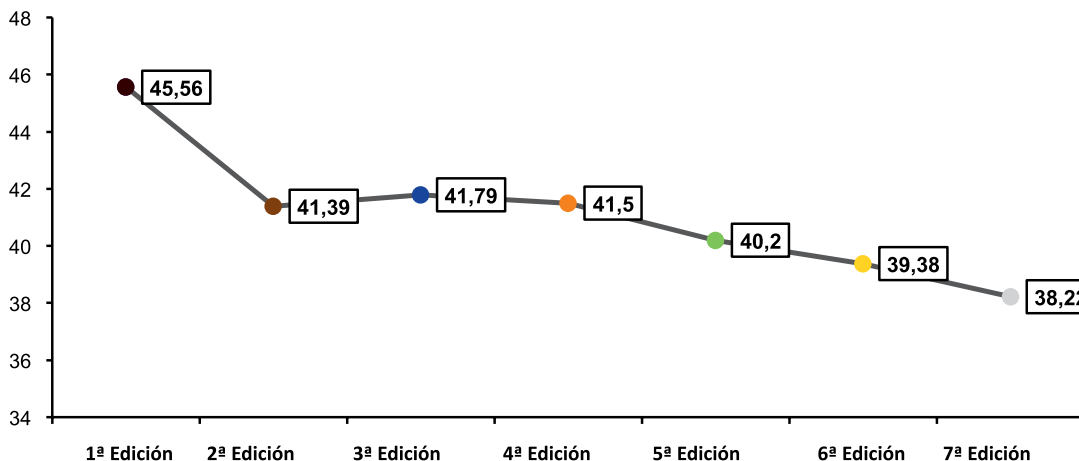


Gráfica 1. Nivel de Estudios

Si se realiza un análisis longitudinal de todas las ediciones del programa, se observa que la edad media de

las alumnas ha ido evolucionando **a edades más tempranas a medida que maduraba el proyecto.**

Gráfica 2. Edad por Edición del Programa Cualifica



Entre otras características que definen al grupo de mujeres, se destaca que alrededor del 10% presentan alguna enfermedad o discapacidad relacionadas con

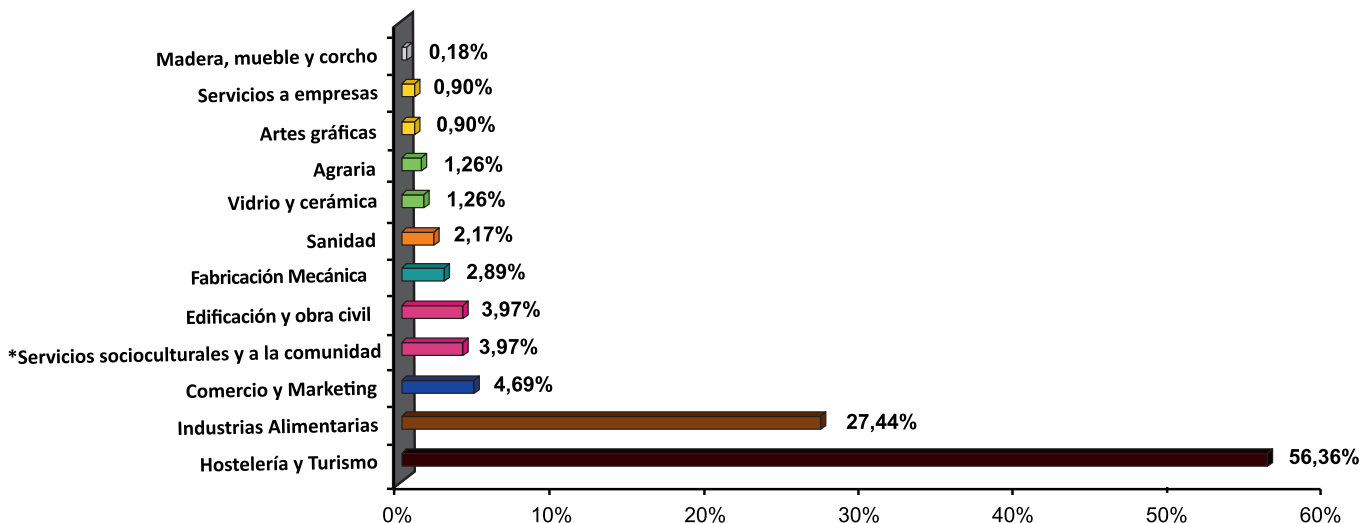
depresiones, fibromialgia, o pérdida o inutilización parcial o total de algún órgano.

3.2. FORMACIÓN PROFESIONAL

En general, las alumnas se formaron durante su participación en el programa en ocupaciones relacionadas fundamentalmente con dos familias profesionales: por un lado, *hostelería y turismo* con aproximadamente la mitad de las alumnas, y por otro, formación relaciona-

da con la *industria alimentaria*. Se destaca que la familia profesional de *servicios socioculturales y a la comunidad* es donde se concentra el grupo de alumnas de mayor edad así como la de *comercio y marketing* en la que se forman las más jóvenes.

Gráfica 3. Familias profesionales en las que se formaron



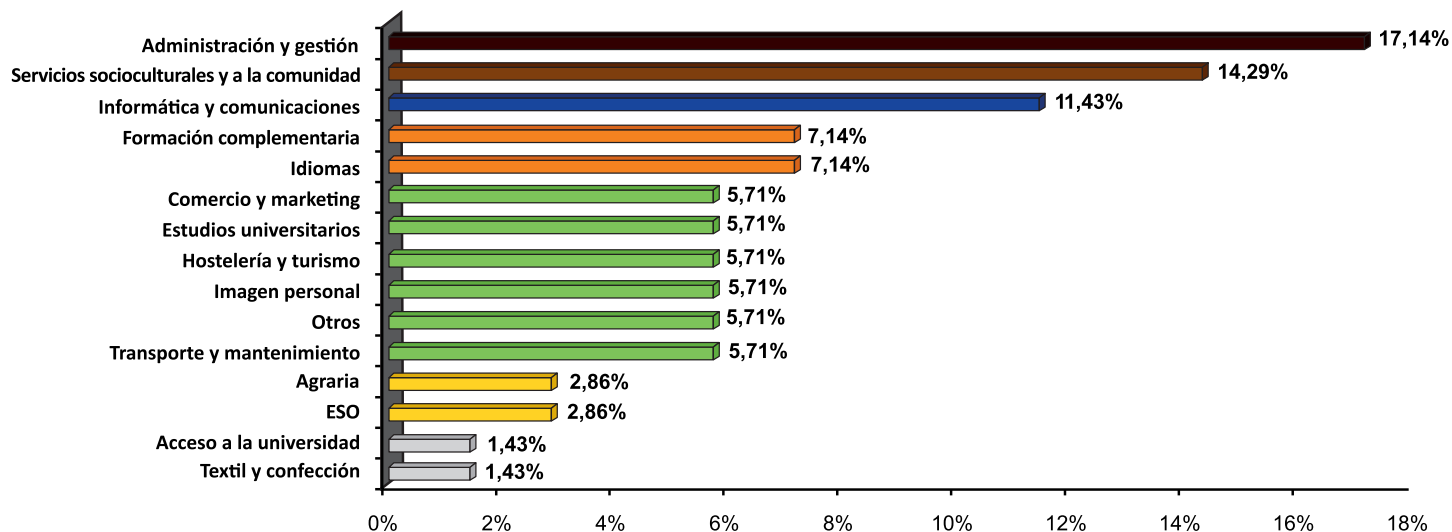
La formación que han recibido las mujeres durante y después de participar en el programa, se concentra, en su mayor parte, en los años de vigencia de éste (1999-2007): de los 483 cursos en que han participado a lo largo de sus vidas, 324 lo realizan en este periodo, es decir, el **67,1% de formación no reglada que han recibido ha sido a partir de 1999, coincidiendo con el inicio del programa.**

“...Vivo con mi hijo, tengo la ayuda de mis padres y no necesito más...el haber aprendido un oficio, tener un trabajo y poder mantenerme yo sola ha sido gracias a CUALIFICA...”

“...he podido poner en práctica todos los conocimientos teóricos y prácticos de la formación de oficio (Lavandería) que recibí durante el CUALIFICA...quiero seguir progresando en la vida sin tener que mirar mucho hacia atrás, quiero finiquitar cualquier relación con mi ex marido (liquidación de los bienes gananciales)...”

Actualmente, la mayoría de las mujeres continúan su formación en familias profesionales de administración y servicios (17,14%), servicios socioculturales y a la comunidad (14,29%) o informática y comunicaciones (11,43%).

Gráfica 4. Formación en la que participan actualmente



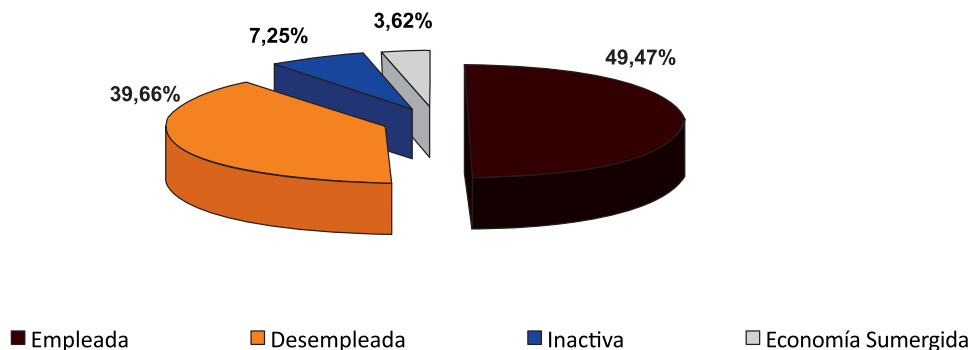
Este interés por seguir formándose en una ocupación puede deberse a que muchas de ellas siguen utilizando la **formación como vía de promoción social** en la actualidad. De hecho, más del 12% han continuado formándose en diversos campos profesionales, porcentaje que alcanza gran importancia a nivel simbólico, ya que más de la mitad de estas usuarias están empleadas.

“He logrado empleo gracias a la formación recibida durante el Cualifica y quiero asegurarlo en los próximos meses ya que mi situación económica no ha mejorado lo suficiente...ser madre soltera y afrontar todos los gastos de la manutención de la familia, es muy complicado...”

3.3. SITUACIÓN SOCIOLABORAL

En relación con la situación sociolaboral actual de las usuarias entrevistadas se observa que **aproximadamente el 50% de las usuarias del programa están actualmente empleadas y el 39,6% están en búsqueda activa de empleo**, aunque en la mayoría de estos casos han estado empleadas tras la finalización del programa.

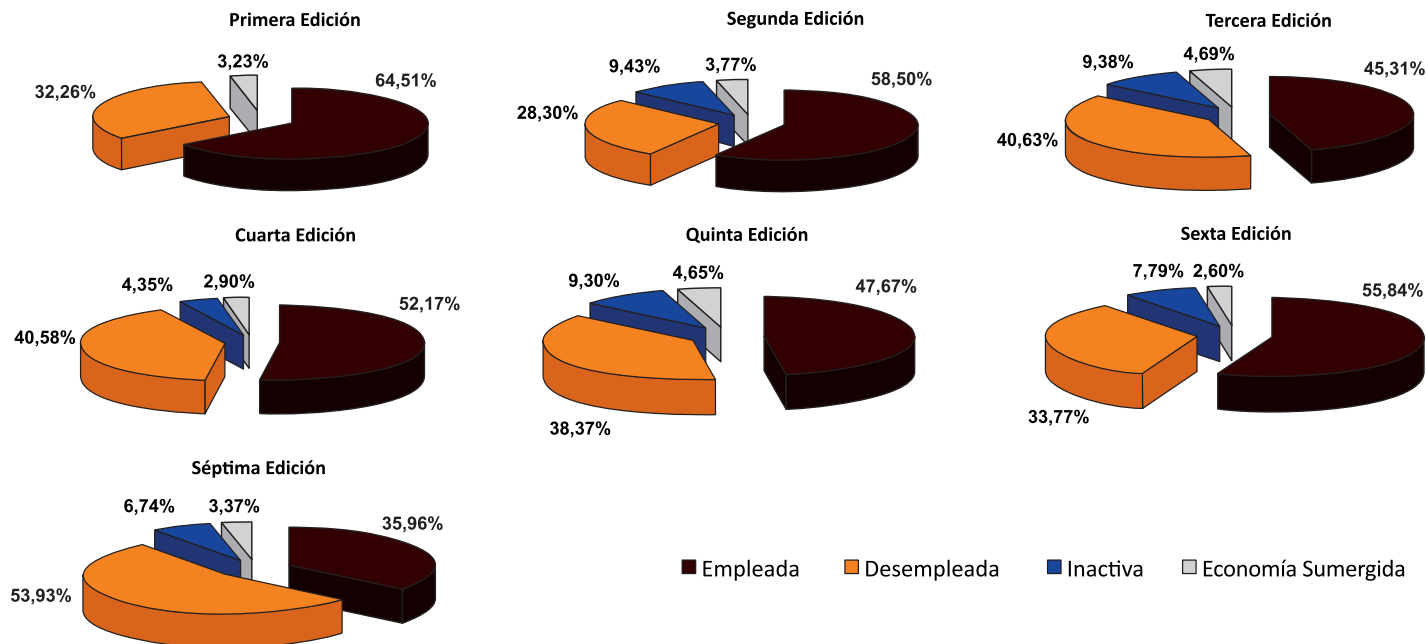
Gráfica 5. Situación Sociolaboral.



Según la edición en la que participaron, se advierte cómo un significativo 64% de las entrevistadas que participaron en la 1ª edición CUALIFICA están empleadas en este momento y sólo en la 7ª edición el número de mujeres empleadas se sitúa por debajo del 50%. Una de las razones que puede justificar esta situación es la coyuntura económica actual donde estamos asistiendo a un incremento del paro en todos los sectores

de la economía. Es más, entre los cinco sectores más afectados por la crisis se encuentran dos que afectan especialmente a las beneficiarias del programa: *industrias alimentarias*, sobre todo en las ocupaciones vinculadas al ámbito agrícola, y la *hostelería y turismo*, donde el número de puestos de trabajo se está reduciendo debido a la disminución del consumo en los gastos en ocio.

Gráfica 6: Situación Sociolaboral por ediciones del Programa Cualifica

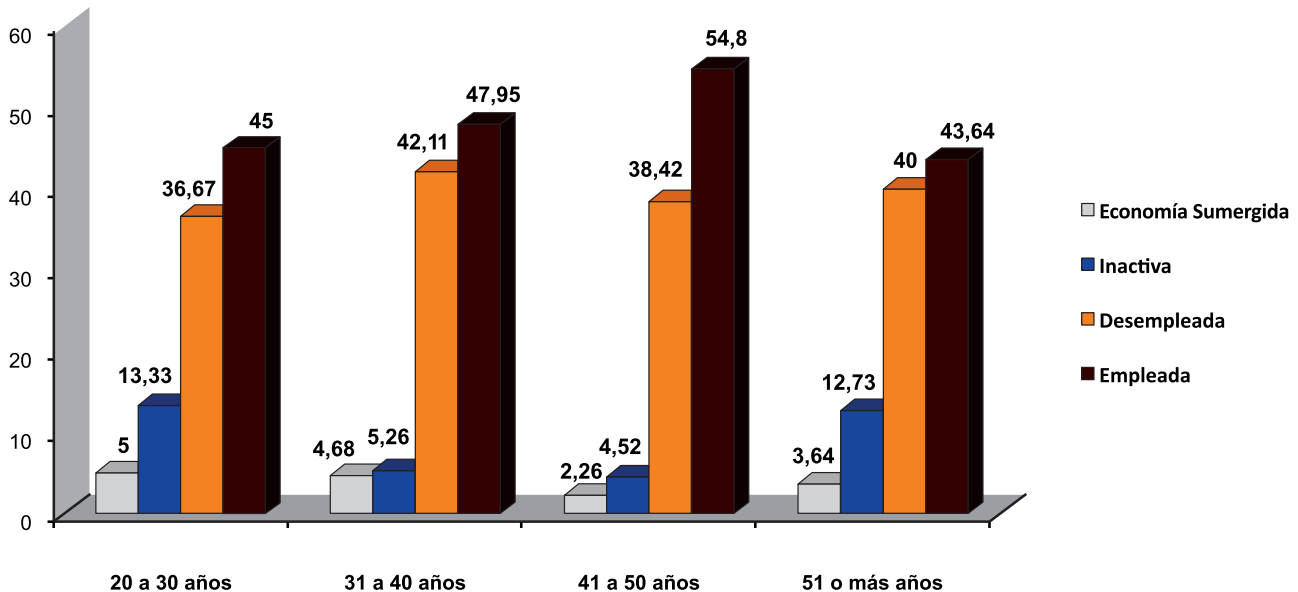


3.3.1. Situación sociolaboral según la edad

En la gráfica 7 se observa en qué situación laboral se encuentran las mujeres según su edad. Tomando cada grupo de edad como poblaciones completas, se advierte que es el **de 41 a 50 años donde hay más actividad laboral bajo contrato**, pues en este tramo de edad las mujeres pueden tener menos cargas asistenciales en sus hogares, lo que les permite una mayor conciliación entre su vida laboral y familiar. Los grupos con más

mujeres inactivas se corresponden con las más jóvenes (20-30 años), por un lado y, por otro, con las que tienen más de 51 años, debido a que muchas de las primeras han vuelto al hogar familiar de procedencia y las segundas, presentan problemas de salud.

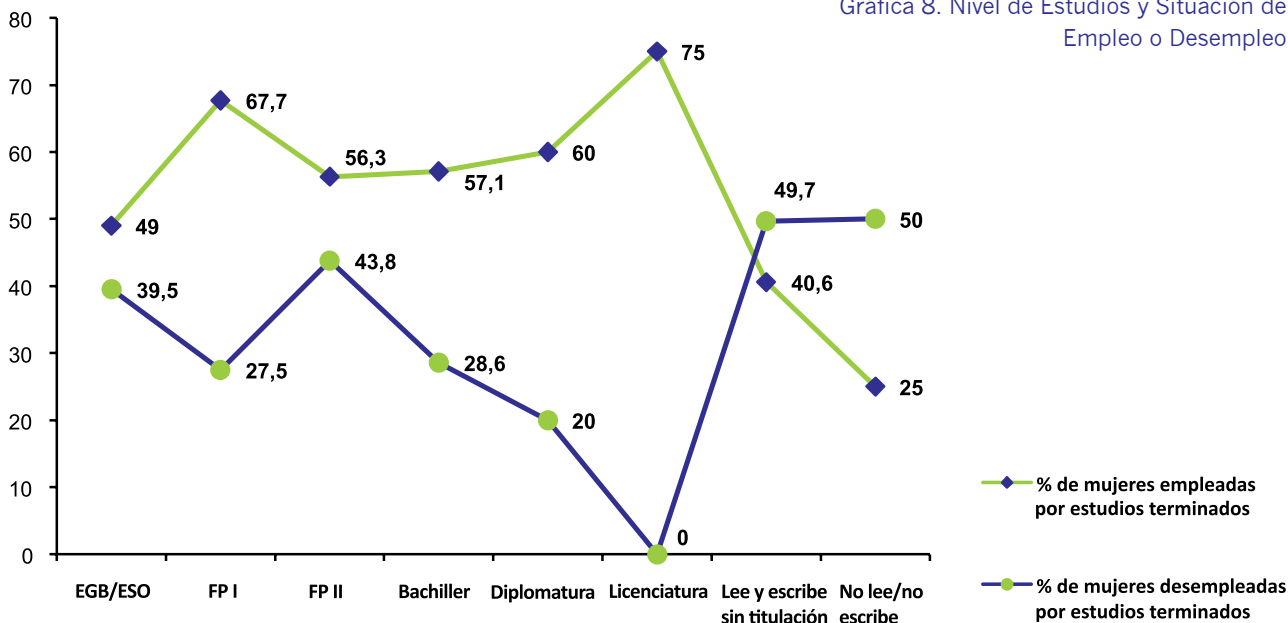
Gráfica 7. Situación Sociolaboral y los Grupos de Edad



3.3.2. Situación sociolaboral según el nivel de estudios

Tomando el nivel de estudios como variable que puede condicionar la situación sociolaboral de las participantes, es fácil descubrir cómo **las probabilidades de encontrar a una mujer empleada aumentan cuanto más elevada es su formación**. En relación con esto se puede decir que si el mercado laboral valora la ocupabilidad de las personas básicamente desde tres prismas diferentes (nivel formativo; experiencia laboral; dotes y

habilidades sociales), aquellas usuarias del programa que han conseguido insertarse con más facilidad en el mercado de trabajo son las que más preparadas están desde los requerimientos que se demandan tanto a nivel competencial como psicosocial.



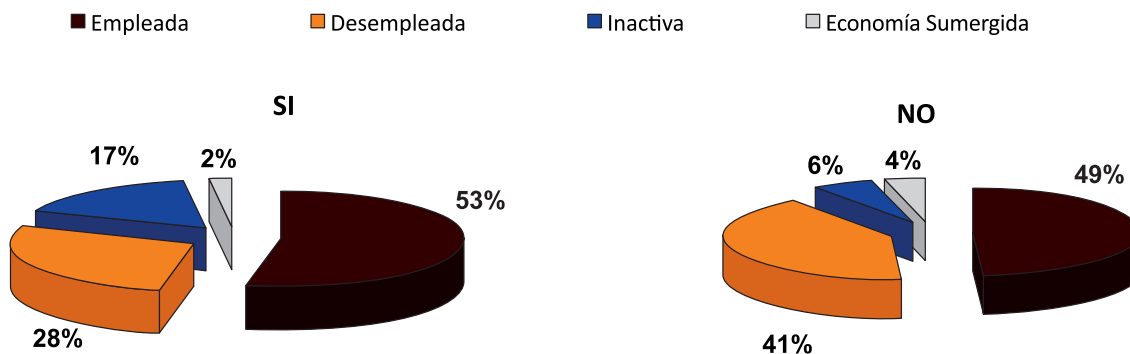
3.3.3. Situación sociolaboral según la edad y el nivel de estudios

Las variables edad y nivel de estudios, en cada situación sociolaboral, indican que una de cada tres de las entrevistadas más jóvenes (20-35 años) con una formación básica tienen su fuente de ingresos en la economía sumergida. **Las mejores posicionadas en el mercado laboral (empleadas con contrato) son las mujeres mayores de 40 años y menores de 50 que tienen, al menos, los estudios primarios terminados.** El caso opuesto se encuentra en las mujeres mayores de 50 años quienes registran el mayor nivel de desempleo, siendo éstas las que tienen también un nivel de formación más básico.

3.3.4. Desarrollo profesional

En relación con las expectativas profesionales que las usuarias muestran y su situación sociolaboral, se han encontrado a 70 usuarias (68%) que **simultanean trabajo y formación** y al mismo tiempo atienden y se responsabilizan de un total de 122 menores, siendo la media de 1.94 menores por mujer. La situación sociolaboral de estas beneficiarias del programa llama la atención porque presenta un desempleo significativamente menor que el de las que no se están formando: un 28% frente al 41%, respectivamente. De ello se deduce que **aquellas mujeres que se encuentran empleadas son las que muestran mayor interés por seguir formándose ya sea en su profesión o en otra ocupación que les proporcione una mayor satisfacción en términos de calidad.**

Gráfica 9. Situación sociolaboral y formación



3.3.5. Perfil profesional

Las ocupaciones que desempeñan actualmente son muy diversas: desde limpieza de inmuebles a transportistas o de atención al cliente, cocineras y algunas son autónomas, no encontrándose una ocupación que concentre a más del 20% de las participantes del programa. El coeficiente de contingencia que relaciona las variables *ámbito de la formación recibida en Cualifica* y *ocupación actual* es de 0,892, lo que es un valor sustancialmente alto, si se entiende que 0 significa que no hay relación entre ellas y 1 que existe una gran relación. De acuerdo con esto, **se destaca la alta reciprocidad que existe entre el empleo que realizan y la formación recibida en Cualifica, confirmándose así el éxito del programa como plataforma para acceder a un empleo relacionado con la cualificación adquirida durante la participación en el mismo.**

3.3.6. Contratación

En los años del programa se firmaron el **83,1% de todos los contratos** que han firmado las mujeres, y se ha podido comprobar que de éstos, el 42.3% aproximadamente estuvieron directamente relacionados con su participación en el mismo. De ello, se concluye que el Programa **Cualifica aparece en las vidas de las usu-**

rias justo cuando más lo necesitan: en el momento de la emancipación económica y la reconstrucción de un nuevo escenario de autonomía personal y social. Se puede afirmar, por tanto, que el programa ayudó considerablemente a que esto ocurriera.

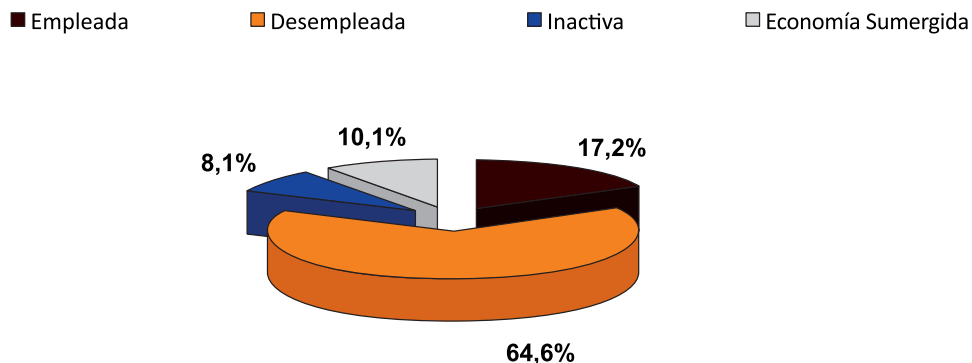
Relación con Cualifica de esta 1ª experiencia laboral		
DURACIÓN DEL CONTRATO DE LA 1ª EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRABLE	NO	SI
Entre 6 meses y 1 año	60,4%	39,6%
Entre 1 año y 2 años	60,4%	39,6%
Menos de 6 meses	47,3%	52,7%
Más de 2 años	71,6%	28,4%
Ocasionalmente/menos de 1 mes	72,2%	27,8%
Temporadas agrícolas	83,3%	16,7%
Tienes un contrato indefinido	50,0%	50,0%
No recuerda	33,3%	66,7%
TOTAL	57,7%	42,3%

3.3.7. Asesoramiento y acompañamiento al empleo

Si se analiza la necesidad que las mujeres manifiestan de recibir algún tipo de asesoramiento/información en el campo de la búsqueda de empleo, mediación laboral y/o acciones de acompañamiento, los datos que se obtienen son especialmente significativos. De una parte, las usuarias que se encuentran en situación de desempleo son las que muestran una mayor necesidad

(64%) de este tipo de atención. De otra, sólo el 17% de las empleadas responden afirmativamente. Es curioso que las mujeres que tienen una ocupación en la economía sumergida apenas manifiestan tener esta necesidad para mejorar su situación laboral, respondiendo afirmativamente el 10%.

Gráfica 10. Necesidad de Asesoramiento Sociolaboral



3.4. SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES

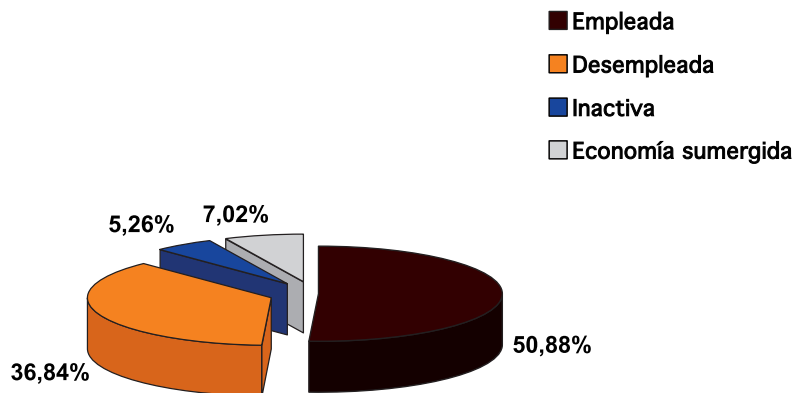
3.4.1. Situación sociolaboral de las mujeres inmigrantes

Se destaca que las mujeres de procedencia extranjera que participaron en el programa, sobre todo a partir de la 4ª edición, se encuentran en una situación sociolaboral muy parecida a la del resto de participantes.

Este colectivo responde al siguiente perfil: es una mujer de unos 37.5 años de edad, con 1.5 menores a su cargo,

es decir, son 3 años más jóvenes aproximadamente que la media total, y con una carga por maternidad ligeramente más baja que las nacionales. **Aproximadamente el 51% están insertadas en el mercado laboral y el 36.8% se encuentran en situación de búsqueda de empleo;** el resto de mujeres, el 12 % aproximadamente, están inactivas o trabajan en la economía sumergida.

Gráfica 11. Situación laboral de las mujeres inmigrantes



El lugar de procedencia se sitúa sobre todo de Marruecos y Colombia, aunque las nacionalidades son tan diversas como el número de mujeres participantes. Para este análisis se han entrevistado a usuarias de más de 15 nacionalidades y 3 continentes: ecuatorianas, rumanas, brasileñas y polacas son las más representativas, después de las marroquíes y colombianas.

La formación que recibieron durante el programa se sitúa en las cuatro familias profesionales donde el programa concentra la mayoría de su oferta formativa: *hostelería y turismo; industria alimentaria; comercio y marketing y edificación civil.*

El sueldo que reciben estas mujeres empleadas van desde los 200€ a los 1400€ al mes. Sólo un 7% trabajan en economía sumergida, con sueldos que oscilan entre los 150€ y los 2000€ al mes, siendo la media de 471,52€. La media para las mujeres con empleo con contrato es más representativa, siendo de unos 760,03€ al mes.

Las ocupaciones que agrupan a más mujeres inmigrantes están relacionadas con la limpieza, el mantenimiento de inmuebles y ocupaciones relacionadas con el sector turístico, sobre todo como ayudantes de cocina o como camareras de piso. Hay un **16% que tienen que gestionar el permiso de trabajo, lo que aumentaría sensiblemente sus posibilidades de encontrar un empleo.**

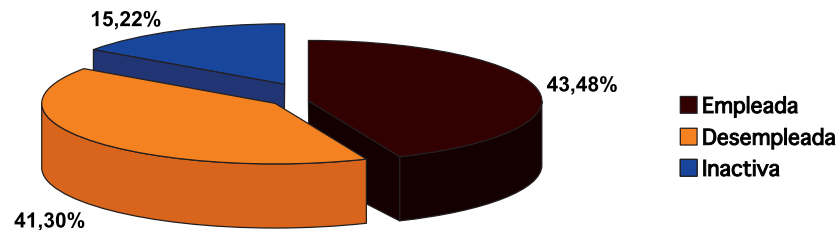
3.4.2. Situación Sociolaboral de las mujeres con alguna discapacidad

El perfil de las alumnas entrevistadas para este análisis y que presentan alguna discapacidad física o enfermedad grave que les incapacita para desarrollar determinadas actividades, se define como una mujer de unos 45 años, con EGB/ESO terminado (el 76% de los casos) y que se responsabiliza de dos o más hijos/as. De las 59 mujeres que forman parte de este grupo de mujeres, **el 43% aproximadamente está empleada, el 41%, está en situación de búsqueda de**

empleo, y, según informan, ninguna de ellas trabaja en la economía sumergida.

En este grupo de mujeres, afectadas por la presencia de alguna dificultad física o psicológica, hay una alta concentración de las que socialmente se consideran inactivas, en relación con las que no padecen ninguna discapacidad.

Gráfica 12. Situación laboral de las mujeres con alguna discapacidad

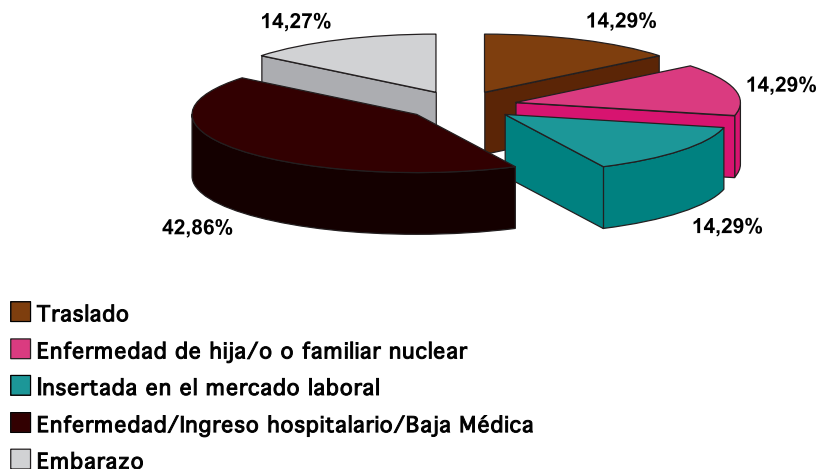


Las usuarias tienen un grado de minusvalía entre el 35% y 90%. Los generadores de estas discapacidades pueden ser depresiones, fibromialgia, o pérdida o inutilización parcial o total de algún órgano. **Muchas de las discapacidades, tienen su génesis en las propias agresiones, sobre todo las más graves.** Las mujeres con un mayor grado de minusvalía son las que rondan el 70% y normalmente se encuentran inactivas. No parece haber en las beneficiarias una relación estadísticamente significativa en lo que se refiere a patologías crónicas, impedimentos y obstáculos físicos/psicológicos

y el hecho de conservar un empleo, o estar en situación de búsqueda.

Otro aspecto a destacar es que estas usuarias presentan un grado de abandono del programa superior al resto de participantes de la muestra. **Normalmente abandonan la formación por problemas de salud;** y aquellas que finalizaron el programa se formaron en las familias profesionales de *hostelería y turismo e industrias alimentarias*, donde se concentran el mayor número de alumnas.

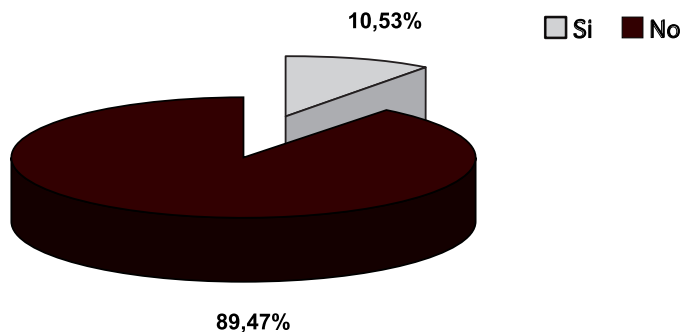
Gráfica 13. Motivos no finalización de la formación

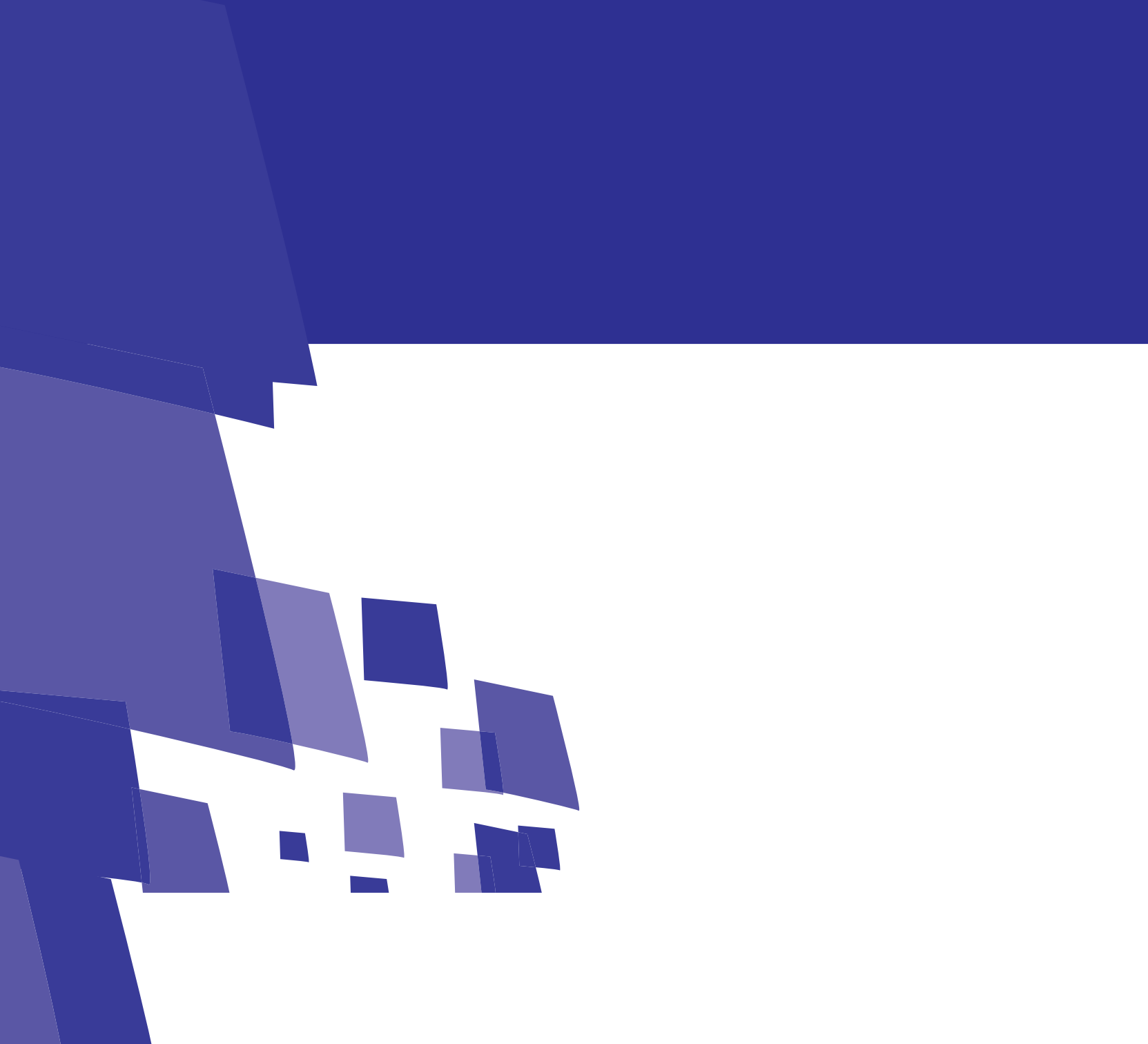


A pesar de estas dificultades algunas de estas mujeres siguen formándose en la actualidad; 6 (10,53%), concretamente están realizando cursos en áreas como

la informática y comunicaciones; hostelería y turismo; formación complementaria; administración y gestión, y pruebas de acceso a la Universidad.

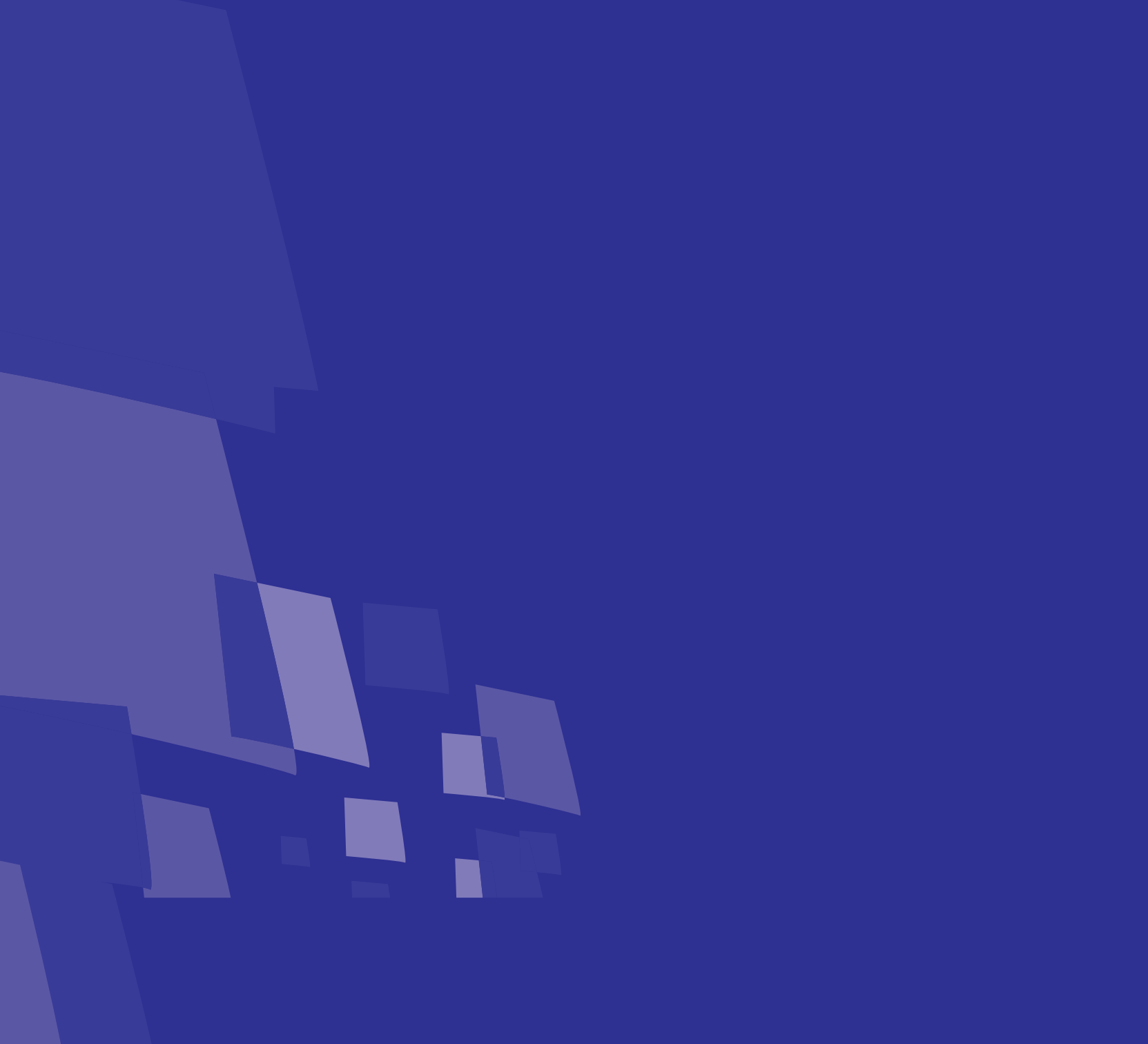
Gráfica 14. Formación actualmente





4. CONVIVENCIA ACTUAL Y ENTORNO SOCIAL



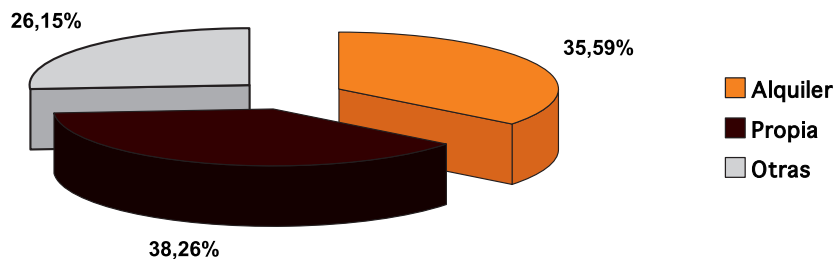


En este apartado se expone las características que presentan en la actualidad los hogares de las usuarias del programa: el tipo de vivienda donde habitan, los componentes de las unidades de convivencia, las personas dependientes que están a su cargo, la composición del origen de sus ingresos, así como la renta de que disponen estas mujeres.

4.1. VIVIENDA

En general, las **mujeres habitan en casas de su propiedad o alquiladas**, y algo más del 25% viven en otras modalidades, como el hogar de procedencia o familiar, o casas de amigos o amigas. El coste mensual que soportan las alumnas de la vivienda en propiedad se sitúa entre los 426€ mensuales y los 307€ de media cuando es alquilada. Para las que viven en otros regímenes, estos costes descienden hasta 181€.

Gráfica 15. Tipo de vivienda

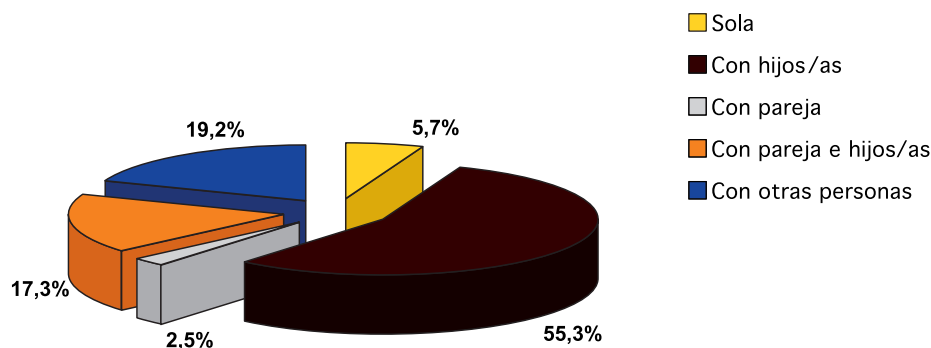


4.2. SITUACIÓN SOCIOLABORAL Y COMPONENTES DEL HOGAR

Las beneficiarias del Programa Cualifica **casi nunca viven solas, sólo el 5.7%** se encuentran en esta situación, ya que lo habitual es que en cada hogar habiten

tres personas, la propia usuaria y sus dos hijos o hijas; en el 23% de las ocasiones también se puede encontrar conviviendo con una nueva pareja afectiva.

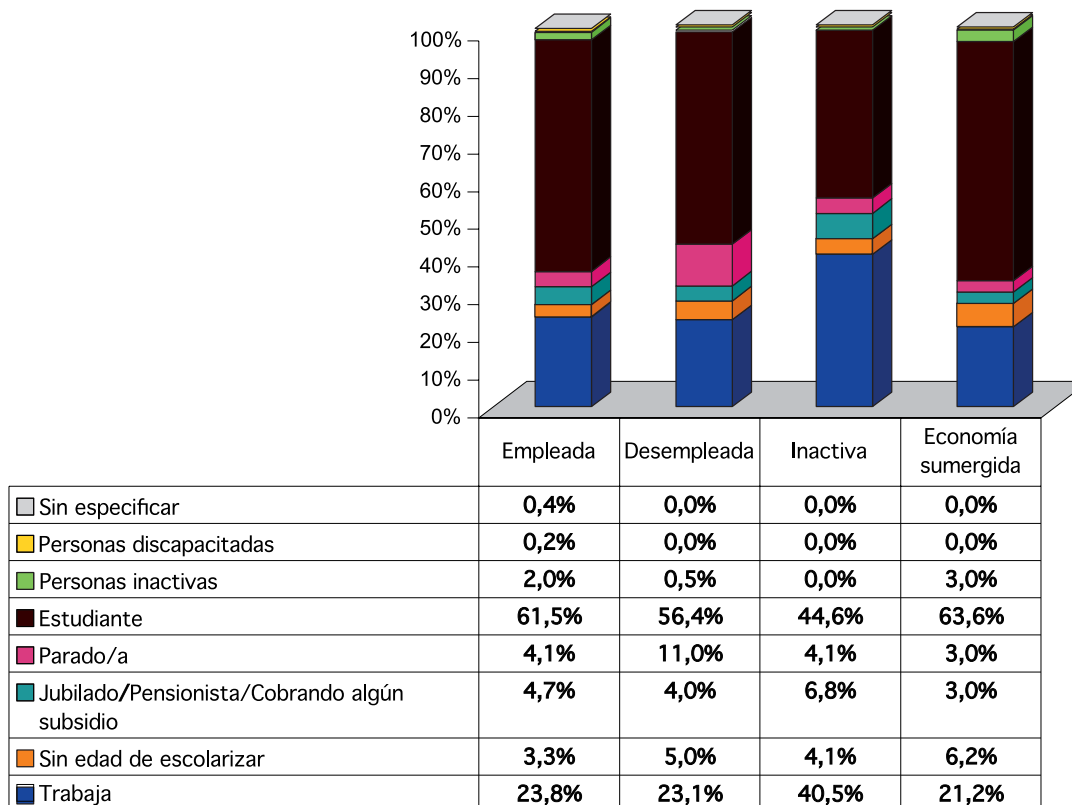
Gráfica 16. Convivencia actual



Si se analiza la configuración de los hogares, empleando la variable situación sociolaboral, tanto de las usuarias como de los y las componentes del hogar que conviven con ellas, se observa cómo las **mujeres con un empleo demostrable o con actividad en la economía sumergida** invierten gran parte de su tiempo en responsabilidades domésticas, y en el cuidado de otros miembros del hogar (casi siempre personas que integran la categoría de dependientes): **más del 61% de los integrantes de los hogares son hijas e hijos estu-**

diantes. En el grupo de mujeres con contrato de trabajo, los/as compañeros/as de vivienda que están en esa misma situación laboral suponen algo más del 23,8%; para el grupo de trabajadoras en economía sumergida, este porcentaje se reduce al 21,2%. Las mujeres que se consideran *inactivas* tienen un entorno mucho menos dependiente, pues el 40% de las personas integrantes de sus hogares tienen un empleo reconocido y sólo el 44% son estudiantes.

Gráfica 17. Situación sociolaboral de los componentes del hogar



Para finalizar, es interesante destacar que más de la mitad de las personas desempleadas integrantes de estos hogares convive con mujeres que buscan empleo, concretamente el 67,71%. De hecho, en la mayoría de las ocasiones que estas mujeres han dejado de trabajar o han rechazado un contrato, ha sido por no poder conciliar la responsabilidad familiar con los empleos que les ofrecen. Muchas solucionan este problema trabajando en la economía sumergida, mucho más precaria en coberturas sociales, condiciones de seguridad y sueldos y estabilidad, pero les reporta un espacio más flexible de horarios, lo que facilita la conciliación laboral y familiar. Es más, la mayoría de estas mujeres son las que más personas tienen a su cargo.

“he recibido varias ofertas de empleo pero los horarios no son compatibles con el cuidado de mi hija, por eso sigo trabajando en negro”

“...no puedo trabajar en la formación que me impartió (CUALIFICA) por los horarios complicados para conciliar vida familiar, me resulta imposible tengo que buscarme la vida realizando otros trabajos (en la economía sumergida)...”

“logré insertarme laboralmente tras el Programa Cualifica pero los horarios en la hostelería no son compatibles con el cuidado de mi hijo”

Por tanto, se puede afirmar que **en la medida en que la distribución horaria de la jornada laboral impide que las mujeres puedan conciliar su vida familiar y profesional, las posibilidades de encontrar y aceptar un**

empleo se reducen de modo importante, siendo una de las alternativas más habituales para salir de esta situación el desempeño de un trabajo en la economía sumergida, el cual le permite alcanzar los objetivos económicos básicos y atender las responsabilidades inherentes a una mujer que vive sola con sus hijos e hijas. Esto junto a las diversas ayudas disponibles por parte de las instituciones públicas, hace que estas mujeres y su entorno más dependiente logren llegar a final de mes.

4.3. RED DE APOYO EXTERNO FORMAL E INFORMAL

Una vez dibujado el mapa convivencial de las usuarias, se presenta cómo se configura la vida social y los vínculos relacionales con personas de fuera de su hogar, **ya que se ha detectado que la combinación de red de apoyo externo junto a la situación de convivencia es determinante para prevenir nuevos brotes de violencia.**

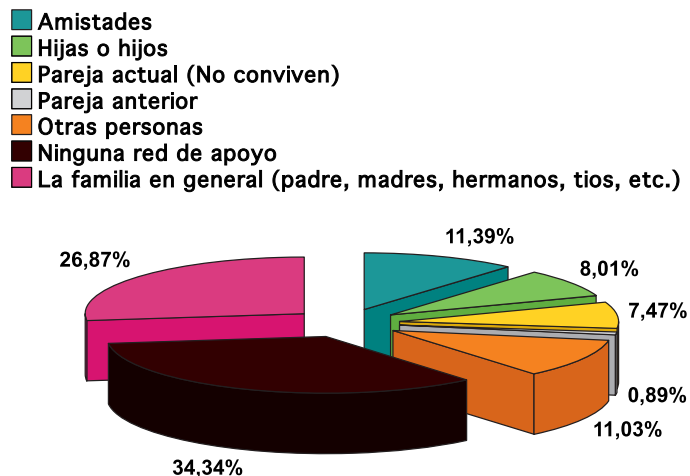
La eficacia de un programa como Cualifica, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, depende tanto de las técnicas y metodologías desarrolladas en él como de otros factores que influyen directa o indirectamente en la evolución de las usuarias: **la red de apoyo externo ha demostrado ser tan determinante en la consecución de los objetivos de este tipo de programas como la edad, el nivel de formación o la gravedad o naturaleza de la violencia, etc.** En consecuencia, sería importante para programas futuros el trabajo inte-

gral con esta categoría socio-afectiva, pues la cuestión es de vital importancia.

La mayoría de las antiguas usuarias Cualifica, concretamente el **65%**, tienen una red de apoyo exter-

na constituida por las propias familias, amistades y la categoría de “otras personas” donde han incluido relaciones de confianza surgidas con algunas compañeras y vecinas/os. Si bien, el 34% adolece de esta red de apoyo.

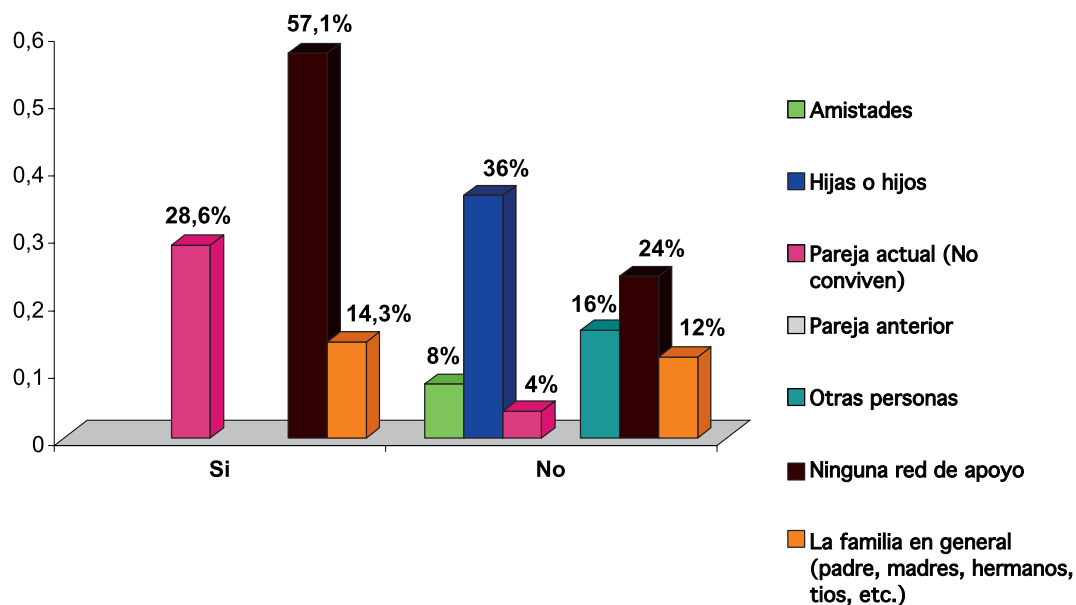
Gráfica 18. Red de apoyo externo



En la gráfica 19 se puede observar que las mujeres que han sido nuevamente agredidas son las que tienen menos red de apoyo externo y las que viven solas. **Este dato es crucial para observar la perseverancia en el**

tiempo de los momentos de agresión: si se elige al azar a 10 mujeres que viven solas y que no tienen red de apoyo externo, en casi 6 casos habrían sufrido de nuevo episodios de violencia después del programa.

Gráfica 19. Mujeres que han sido nuevamente agredidas a la finalización del programa



La existencia de una fuerte *comunidad relacional* que acoge a las usuarias, se ha revelado con un papel primordial en la interrupción del círculo de violencia de género y por extensión a toda *violencia intrafamiliar*. Las mujeres pertenecientes a una sólida red de apoyo externo, ya sea una familia extensa, el vecindario, una asociación, instituciones religiosas, la escuela, el trabajo, etc. pueden estar en mejor posición para recibir ayuda y para alejar de sí nuevos episodios de violencia, así como para los momentos puntuales en los que percibe que peligra su integridad física. Por lo tanto, y después de comprobar la relación entre las variables *situación de convivencia actual*– red de apoyo externo, es importante conocer a los vecinos, mantener una comunicación abierta con los padres, aun cuando ya no se viva con ellos, hermanas/os, amistades, etc. **Posiblemente el círculo de violencia reiterativa que gira alrededor de la dependencia económica y/o emocional seguirá mientras se mantenga en la privacidad.**

Otra estructura social que funciona como parte de la red de apoyo externo son las asociaciones. El porcentaje de participación en este tipo de organizaciones se sitúa en el 12,81%, porcentaje parecido al de otros colectivos si se tiene en cuenta la **escasa cultura participativa en nuestra comunidad autónoma**. Concretando más, cerca del 40% de las usuarias que pertenecen a una asociación está relacionada con la asistencia a mujeres víctimas de la violencia de género, y aproximadamente la mitad de las mujeres

asociadas tienen como única red de apoyo externo a estas asociaciones. En lo que respecta a las mujeres inmigrantes la participación se eleva al 16%, por lo que son ligeramente más participativas.

4.4. INGRESOS ECONÓMICOS

En relación con el origen de los ingresos económicos de los hogares de las mujeres, **la mayor cuantía de los ingresos medios, 865,76€, procede de las aportaciones de algún compañero/a de vivienda.** Por otro lado, de la actividad laboral que desarrollan las usuarias se obtienen unos ingresos medios que van desde

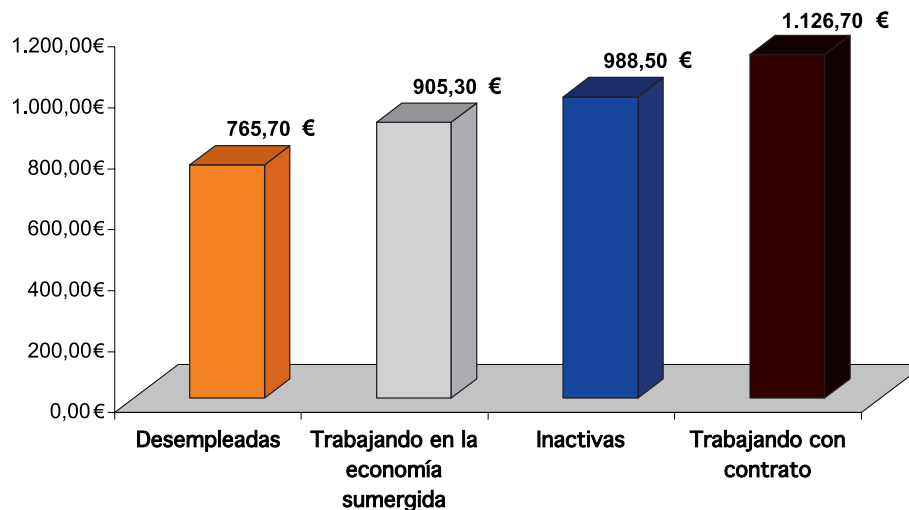
464,54€ en el caso de proceder de un empleo no demostrable hasta 796,29€ de empleo demostrable. El resto de ingresos que se consiguen derivan de varias ayudas económicas institucionales o en conceptos de manutención, con una media 350€ cada una.

Procedencia de los recursos económicos	Ingresos medios
Ingresos procedentes de miembros del hogar	865,76€
Ingresos procedentes de un empleo demostrable	796,29€
Ingresos en euros procedentes por otras ayudas	464,54€
Ingresos procedentes de un empleo no demostrable	458,80€
Ingresos en euros procedentes de RAI	381,88€
Ingresos en euros procedentes de ayuda familiar	381,39€
Ingresos procedentes de ayudas económicas	376,76€
Ingresos procedentes por miembros fuera del hogar	365,94€
Ingresos en euros por Art.27	300,00€
Ingresos en euros recibidos por vivienda	168,04€

Si se analiza la estructura de las unidades de convivencia en función de la situación sociolaboral de sus integrantes y atendiendo a los ingresos económicos, se observa que después de las que están empleadas con contrato, las que tienen una mayor cantidad de ingresos (988,5€) son las alumnas *inactivas*. Como se ha advertido anteriormente, el 40.5% del núcleo doméstico de estas alumnas son personas con empleo, el doble

que en los demás grupos. **En las casas de las mujeres con empleo, la dependencia respecto de su sueldo es casi total, así el 61,5% de los integrantes de sus hogares están estudiando**, aunque esta dependencia no es tan alta como la que soportan las alumnas instaladas en la economía sumergida. El sueldo medio de éstas últimas es de 458,8€, procediendo el resto de sus ingresos de ayudas institucionales directas.

Gráfica 20. Ingresos totales medio



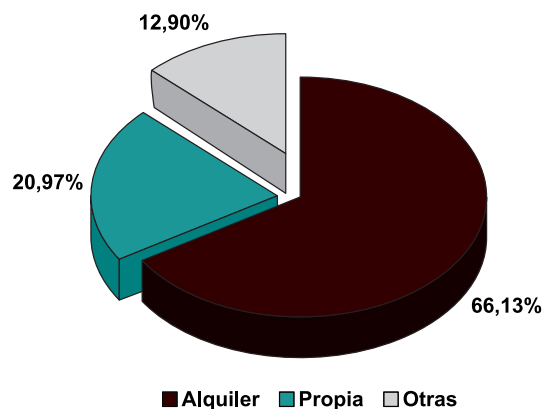
4.5. SITUACIÓN DE CONVIVENCIA Y ENTORNO SOCIAL DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES

4.5.1. Mujeres Inmigrantes

La situación más frecuente en cuanto a condiciones de vida en el hogar y convivencia de las alumnas de procedencia extranjera es la de una mujer que vive en una vivienda de alquiler cuyo coste al mes es de unos 331,2€, que convive con al menos un hijo o hija, y ocasionalmente con alguien más, y si es así, se tratará

de una nueva pareja afectiva con empleo. Manifiestan que su entorno doméstico está compuesto mayoritariamente por personas dependientes: el 71,2% es identificado como tal y no necesariamente son sus hijos e hijas, ya que en algunos casos, estos aportan un sueldo regular.

Gráfica 21. Tipo de vivienda



También se encuentra a mujeres que tienen en propiedad su vivienda habitual, aunque son pocos casos. Casi las dos terceras partes de estas mujeres están empleadas y vive con su hijo/a. El sueldo procedente de un empleo con contrato oscila entre 641,3€ y 878,42€, arrojando una media de unos 757€ mensuales. Cuando la retribución procede de relaciones laborales sin contrato, el sueldo medio baja a los 407,65€ mensuales, oscilando entre los 291,93 y los 651,11€.

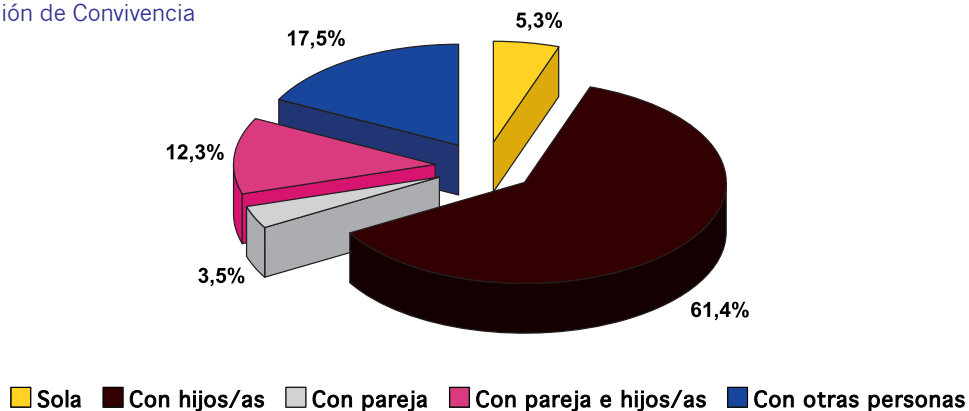
En el 42% de estas alumnas, la red de apoyo externa suele estar compuesta por amistades femeninas, nuevas parejas afectivas, familiares lejanos y un conglomerado de personas claves en este momento de sus vidas (personal de las Casas de Acogida, compañeras del Programa Cualifica...).

4.5.2. Mujeres con alguna Discapacidad

En este grupo de mujeres es donde se concentra más usuarias propietarias de la casa en la que viven (40,35%), con un coste de unos 400€ al mes de hipoteca, aunque algunas usuarias, soportan cifras que rondan los 1000€ mes.

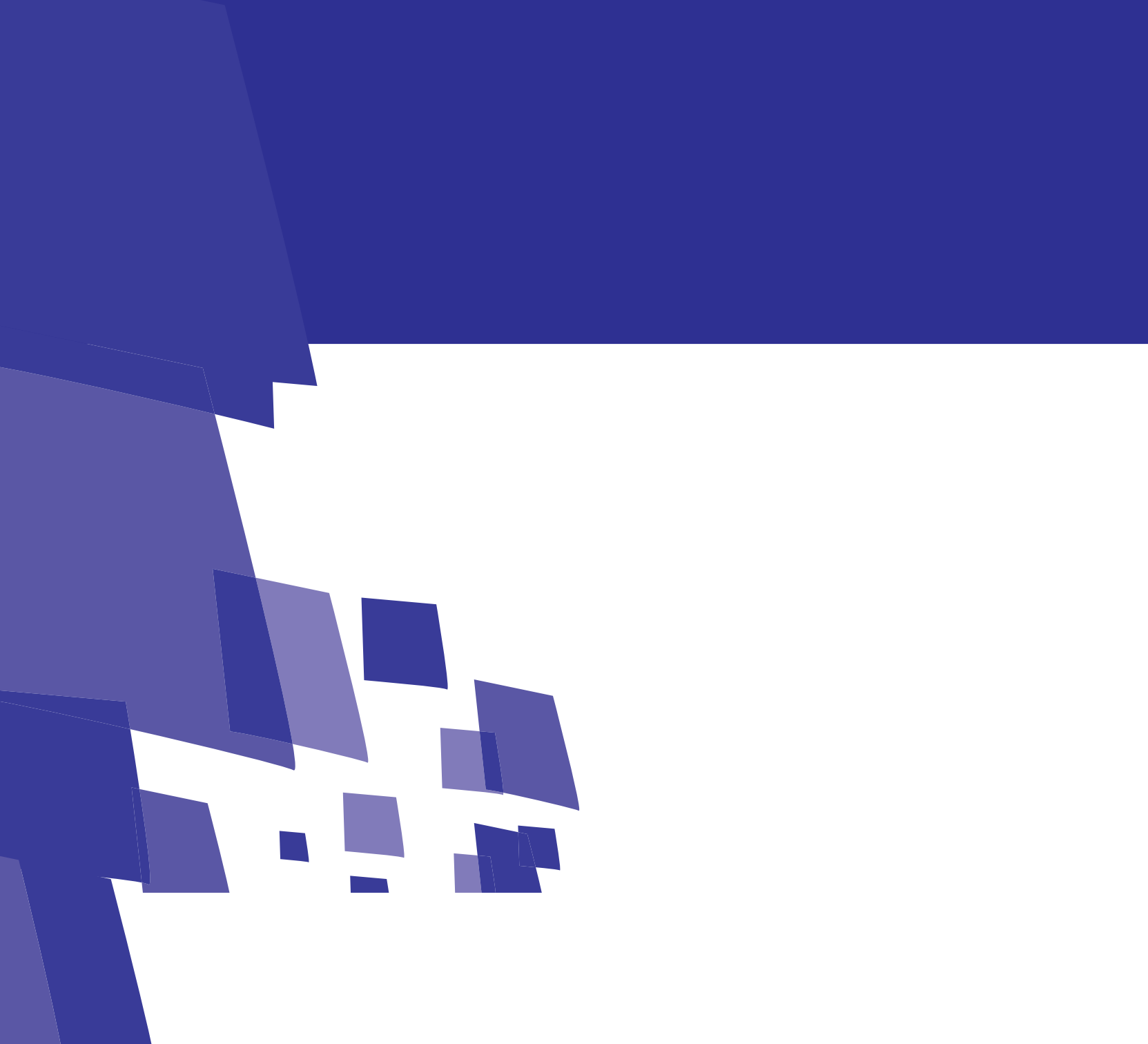
En el 61% de los casos se han encontrado conviviendo con sus hijas o hijos. Las dos situaciones menos frecuentes se refieren a las que viven solas o en convivencia con una nueva pareja exclusivamente, 5,3% y 3,5%, respectivamente, de las entrevistadas.

Gráfica 22. Situación de Convivencia



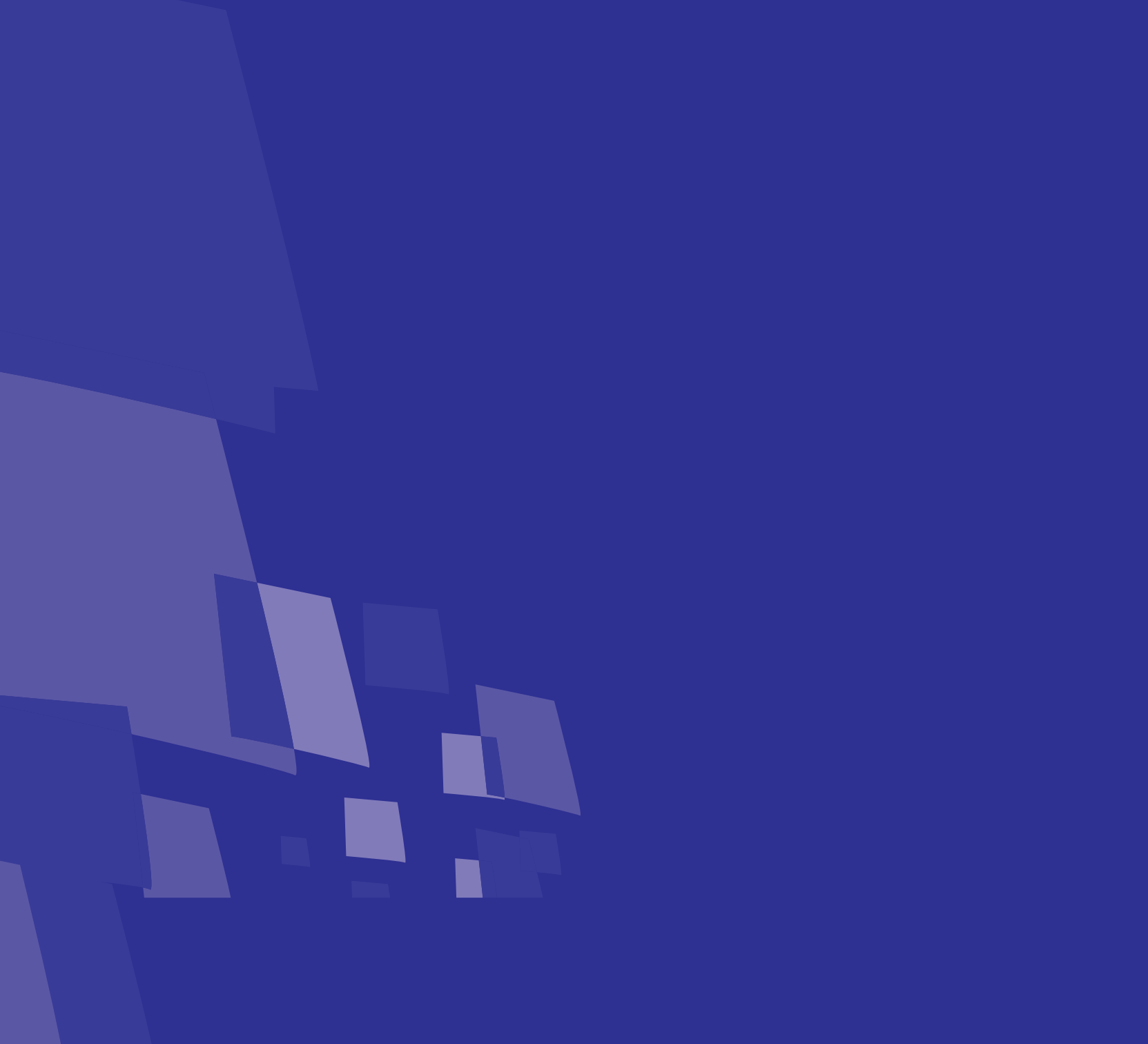
El sueldo que perciben ronda como media los 632€ y oscila entre los 477 y 1123€ como retribución máxima. Más de la mitad de estas usuarias, el 54% aproximadamente, reciben ingresos de familiares fuera del hogar, suponiendo unos 433€ de media al mes. Entre ayudas institucionales y familiares, así como sueldos de compañeras/os de vivienda en estos hogares se ingresan alrededor de 726€ mensuales de media.





5. RECURSOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER UTILIZADOS POR LAS USUARIAS





En este apartado se realiza un análisis de los recursos del IAM más utilizados por las mujeres víctimas de violencia de género que han participado en el Programa Cualifica a partir del momento en el que rompen con la situación de violencia sufrida.

En principio, cuando una mujer víctima de violencia llega a un Centro Provincial de la Mujer o a un Centro Municipal, es atendida en el departamento de información, donde se le asesora sobre los distintos temas objeto de consulta: violencia de género, problemas de pareja, crisis de separación y/o ruptura, momento del proceso en el que se encuentra, afrontamiento de los problemas...

Una vez extraída esta información, y en función de la demanda o de la problemática que presenta la usuaria, se la deriva a las diferentes áreas del Centro Provincial que intervienen directamente en materia de violencia: Área de Trabajo Social, de Atención Psicológica, Jurídica y/o de Empleo.

5.1. SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

A través del Departamento de Psicología de los Centros Provinciales, se desarrolla tanto la atención psicológica individual, como el programa de intervención psicológica grupal con mujeres víctimas de violencia, éste último en colaboración con los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental. Este servicio se desarrolla en dos ámbitos: provincial y municipal.

En el ámbito provincial, este programa tiene como finalidad facilitar a las mujeres que llegan a los Centros Provinciales del IAM la atención psicológica necesaria, mediante el desarrollo de grupos y talleres a realizar en las capitales de provincia de Andalucía, en función de la problemática que la mujer presente.

En el ámbito municipal de Andalucía, se desarrolla a través de la red de Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM) con que cuenta el Instituto Andaluz de la Mujer en los municipios de más de 20.000 habitantes, e igualmente en colaboración con los Colegios de Psicólogos de Andalucía.

El objetivo que se pretende, además de evitar su desplazamiento a los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, es facilitar a las mujeres atendidas en los CMIM y sus zonas de referencia, la atención e intervención psicológica precisa.

El programa procura dotar a las mujeres que están o han estado inmersas en una relación de pareja conflictiva, de estrategias, instrumentos y técnicas que les permitan afrontar mejor su situación, recuperarse emocionalmente, mejorar su autoestima y desarrollar su independencia emocional. En el caso de la intervención psicológica grupal, este objetivo se persigue mediante la participación de la usuaria en talleres y/o grupos de ayuda mutua.

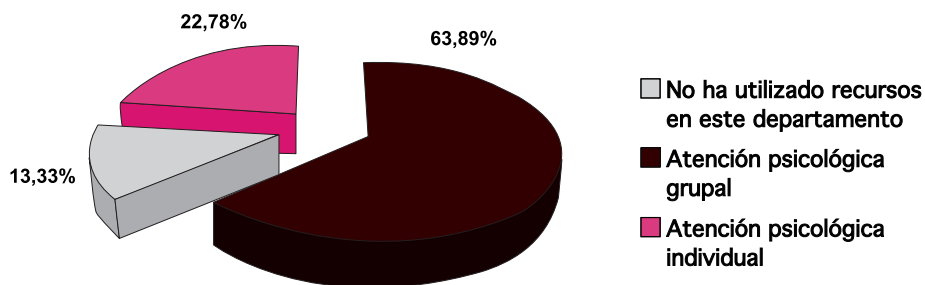
En relación a la utilización hecha de estos recursos por las participantes en Cualifica, el 86,67% ha re-

cibido atención psicológica, siendo muy bajo el porcentaje que no se beneficia de esta atención: 13,33%.

Entre las usuarias atendidas en el Departamento de Atención Psicológica del IAM se encuentran por un lado, aquellas que recibieron atención e intervención psicológica individual, lo que supone un 22,78% del total; y por otro, un 63,89% de beneficiarias que, ade-

más de la atención psicológica individual, participan posteriormente en los citados grupos o talleres de intervención psicológica municipales o provinciales. Por lo tanto, atendiendo a la gráfica 23, debe considerarse que la categoría de atención psicológica grupal incluye una atención previa individual, mientras que la categoría de atención psicológica individual, se refiere a las usuarias que recibieron exclusivamente esta atención.

Gráfica 23. Recursos Área Psicológica



5.2. RECURSOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

El 81% de las usuarias reconocen que sus necesidades formativas fueron atendidas a través de este servicio del IAM. Este área ofrece recursos para el empleo y orientación a todas las mujeres andaluzas. Proporcionan orientación para mejorar la empleabilidad de las mujeres que tienen dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción. Así como de las mujeres que residen en el medio rural y de las mujeres con situación de especial vulnerabilidad a través del Programa UNEM (Unidades de Empleo de Mujeres).

Igualmente, asesoran y apoyan a mujeres emprendedoras y empresarias en los procesos de creación, consolidación y mejora de sus empresas, fomentando la cooperación empresarial a través de los servicios SERVAEM (Servicios de apoyo a las Empresas de Mujeres).

Por otro lado, también se presta asesoramiento, apoyo y seguimiento a las empresas andaluzas para implementar acciones positivas en su organización como mecanismo de optimización de los recursos humanos, a través del programa IGUALEM.

Finalmente, CUALIFICA, como programa de formación para el empleo dirigido a mujeres víctimas de violencia de género proporciona itinerarios de inserción (orientación, formación y prácticas en empre-

sas). Dicho programa está directamente vinculado al área de violencia, aunque la participante no perciba con claridad esta identificación.

5.3. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL: ATENCIÓN SOCIAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS PROVINCIALES DE IAM

Desde el Departamento de Trabajo Social se proporciona a la usuaria una atención personalizada tratando de identificar la situación de violencia de género y de los posibles problemas añadidos a ésta, indagando sobre las posibilidades personales, recursos y redes sociales con las que cuenta la mujer.

Así mismo, se proporciona información sobre los recursos y ayudas sociales más idóneos para el caso, ofreciendo orientación y apoyo en la toma de decisiones por parte de la mujer.

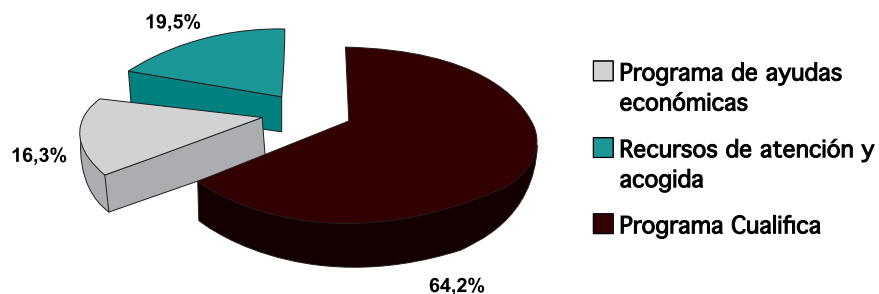
Cuenta con un Servicio de Atención Integral y Acogida a mujeres y a sus hijos e hijas víctimas de malos tratos, proporcionando acogida de emergencia, durante las 24 horas del día todos los días del año y posterior tratamiento en casas de acogida y pisos tutelados.

En su caso, proporciona ayudas socio-económicas a las mujeres que han pasado por programas de aten-

ción y acogida a víctimas de malos tratos, así como otras ayudas económicas para las mujeres que, encontrándose en esta situación, acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.

Entre las mujeres entrevistadas para este análisis, el 64,23% han utilizado este recurso sin demandar programas de ayudas económicas y/o recursos de atención y acogida, el resto de usuarias combinan diferentes recursos.

Gráfica 24. Área de Trabajo Social



5.4. DEPARTAMENTO JURÍDICO: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ATENCIÓN SOCIAL

La información y el asesoramiento jurídico especializado en casos de violencia de género, se proporciona a través de las/os asesoras/es jurídicas de los Centros Provinciales de la Mujer del IAM, de los Centros Municipales de Información a la Mujer, del Teléfono del IAM 900 200 999 y del Asesoramiento Jurídico on line (a través de la página Web del IAM), de esta forma se atienden todas las consultas personalizadas, telefónicas y en la web, en un amplio abanico horario y de medios. Con carácter general, la atención jurídica prestada es sobre los derechos que amparan a las mujeres, los trámites policiales y judiciales para ejercerlos, las medidas cautelares, y los servicios y recursos jurídicos creados específicamente para la atención y protección a las víctimas.

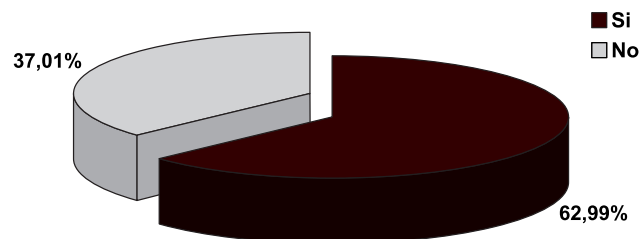
El personal asesor proporciona una atención especializada a las cuestiones planteadas por las mujeres, relacionadas con la violencia de género en sus distintas manifestaciones, y la respuesta en el sistema de Derecho Penal: violencia física, psicológica, económica, agresiones y abusos sexuales. Asesoramiento para la interposición de la denuncia, normativa aplicable, orden de protección. Y en materia de Derecho Civil y de Familia, sobre separación y divorcio, sus efectos, guarda y custodia de los hijos e hijas, pensión de alimentos y/o compensatoria, bienes gananciales.

También los recursos de atención jurídica proporcionan el asesoramiento necesario para obtener una tutela judicial efectiva, mediante información para la solicitud de abogada/o y procurador/a del Turno de Oficio especializado en violencia de género, así como, sobre los Juzgados y Fiscalías especializadas en Violencia sobre la Mujer.

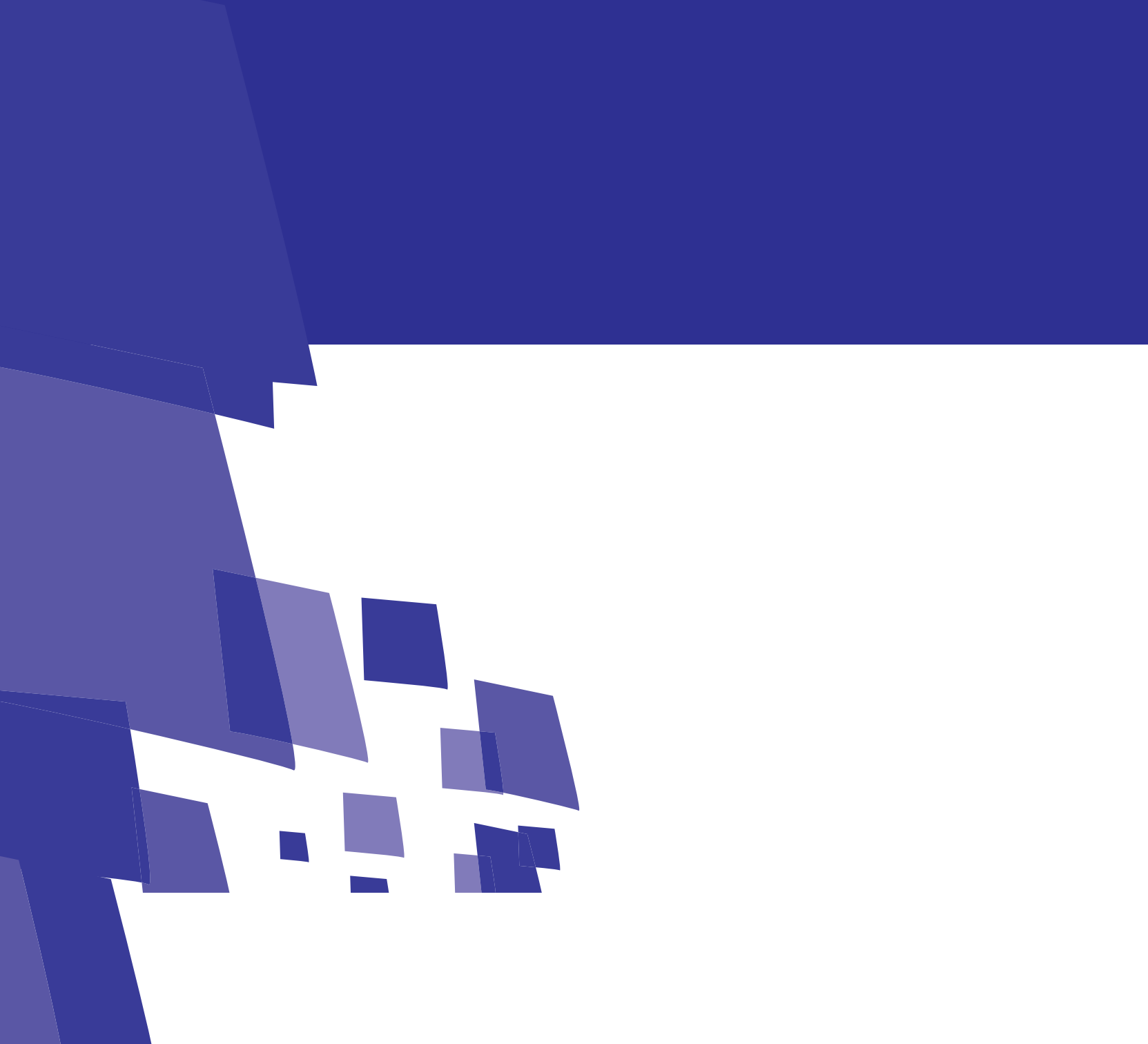
Todo ello, en el marco de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género tal como establece el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en su desarrollo, la Ley 13/ 2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

La mayoría de las usuarias del programa utilizaron los recursos de este departamento fundamentalmente en los primeros momentos en los que la mujer empieza a alejarse de su pareja agresora. A medida de que va consiguiendo solventar la situación con su agresor, el uso de este recurso disminuye.

Gráfica 25. Área Jurídica. Utilización de los recursos del departamento jurídico.

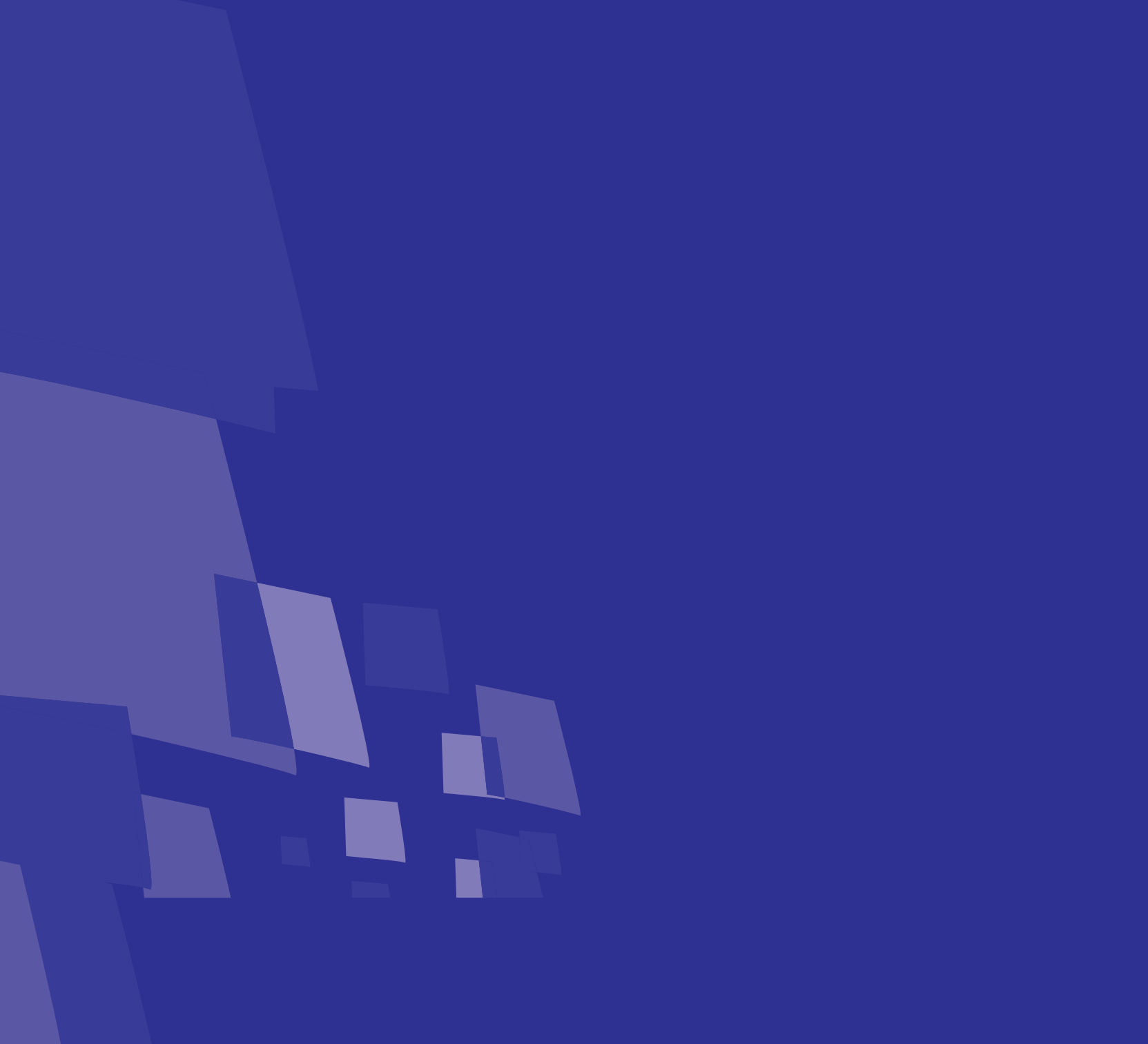






6. HISTORIA DE VIOLENCIA





De acuerdo con el perfil que se ha esbozado de estas mujeres, se puede confirmar que no hay más probabilidades de padecer un episodio de violencia de género por el hecho de ser desempleada, inmigrante, vivir en una u otra provincia o tener un cierto nivel de estudios. **De modo que una mujer de cualquier condición es susceptible de padecer a lo largo de su vida una experiencia de violencia de género independiente de situación sociolaboral.**

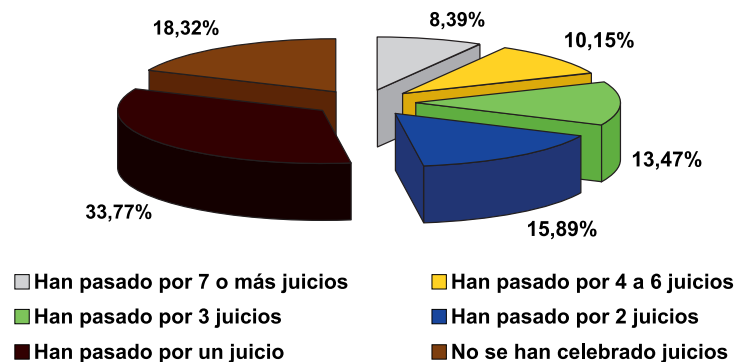
Partiendo del retrato de la víctima, difícilmente se puede conocer y analizar las causas de un fenómeno delictivo o preverlo, ni siquiera se puede asegurar que haya una tipología social exenta de ser objeto de un acto violento: sólo si se conoce bien al prototipo de maltratador y el escenario donde opera, se podrá saber si se tendrá más o menos probabilidad de una agresión. Así, con los datos que se disponen, se va a retratar la situación de agresión de estas participantes: cómo llegan a Cualifica, a dónde acuden a pedir ayuda –los recursos institucionales de los que se valieron para protegerse de esta situación se ha comentado en el anterior apartado–, mostrar cómo la esfera de la justicia responde y cómo algunas han vuelto a sufrir agresiones después del Programa Cualifica.

6.1. MALTRATO, RUPTURAS Y RETORNO A LA AGRESIÓN

El 60% de las beneficiarias llegaron al programa tras sufrir, al menos, dos agresiones y después de una sola ruptura con el agresor. Pero algunas mujeres incluso recuerdan más de 20 rupturas con su pareja. El **81,8% de las mujeres solicitaron ayuda legal gratuita y 6 de cada 10 demandaron medidas de protección, todo esto después de haber denunciado como mínimo 2**

veces a sus parejas. La mayoría de las participantes del programa han pasado por algún juicio de alguna de sus denuncias, aunque el 20,8% espera la celebración de al menos un juicio más. Resaltar que cerca de un 20% de las usuarias han tenido entre 4 y 8 juicios, aunque en más de un tercio de las ocasiones todavía no se ha dictado una sentencia firme.

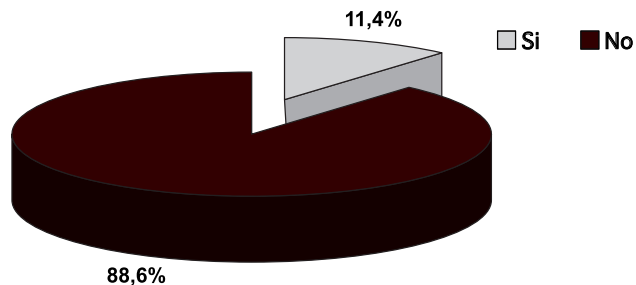
Gráfica 26. Situación Jurídica Actual



El hecho de que en la actualidad el **88,6% de las usuarias manifiesten no tener ninguna necesidad de asesoramiento en el ámbito jurídico**, confirma que el

Programa Cualifica, una vez finalizado, **proporciona la información sobre los recursos existentes en los asuntos jurídicos que les conciernen.**

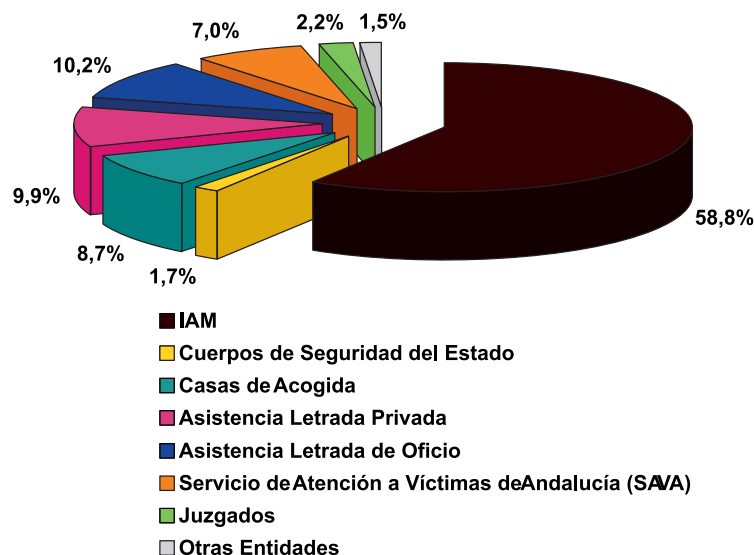
Gráfica 27. Necesidad de Asesoramiento en la actualidad



Las que sí manifiestan esta necesidad suelen ser mujeres entre 31 y 40 años, la mitad de ellas con los estudios primarios terminados y el 27,5% saben leer y escribir. La **necesidad de un nuevo asesoramiento, depende del número de juicios pendientes, denuncias hechas y número de rupturas con el agresor: cuantos más asuntos tienen pendientes más necesitan de este asesoramiento.** En cambio, cuanto más juicios celebrados y más sentencias firmes se dictan, menos necesidad manifiestan tener de asesoramiento jurídico. Esto se puede deber a la experiencia acumulada, por un lado, y a la inminente conclusión de los procesos judiciales, por otro.

En relación con las instituciones, organismos u otras entidades que las asesoran en cuestiones jurídicas, **cerca del 60% de las usuarias manifiestan que han sido orientadas, principalmente, por el IAM.** Tanto mujeres inmigrantes como nacionales, las consultas realizadas a este organismo superan a las del Servicio de atención a las víctimas de Andalucía, colegios de abogados y otros agentes vinculados al asesoramiento jurídico de las mujeres víctimas de violencia de género.

Gráfica 28. Asesoramiento Jurídico. Entidades

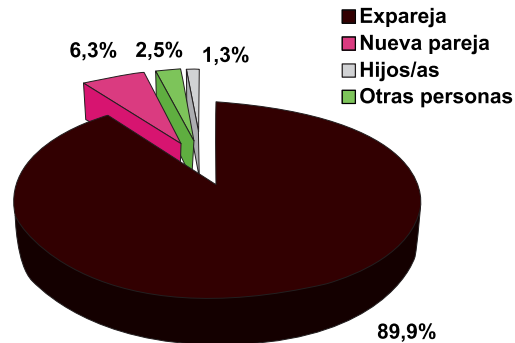


6.2. NUEVOS EPISODIOS DE VIOLENCIA DESPUÉS DEL PROGRAMA CUALIFICA

Si bien se puede constatar que después de la participación en el Programa Cualifica, en **el 71,6% de las mujeres los episodios de violencia no se han vuelto a repetir**, se observa que un número de ellas (28,4%) sí han sido de nuevo agredidas, casi siempre por su

expareja, después del término del programa. Más de la mitad de estos nuevos episodios contra la integridad de las usuarias de Cualifica ocurrieron entre febrero y junio del año 2006, sin que se hayan inferido, a priori, causas que justifiquen esta concentración temporal.

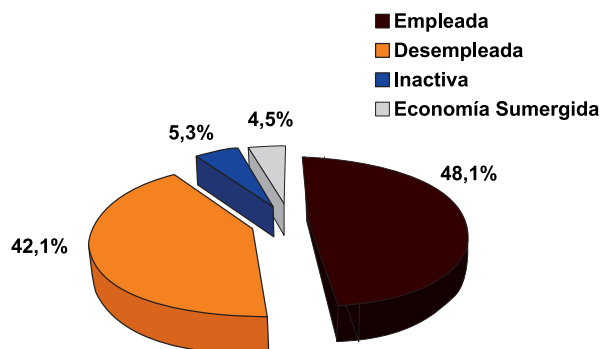
Gráfica 29. Nuevos Episodios de Violencia



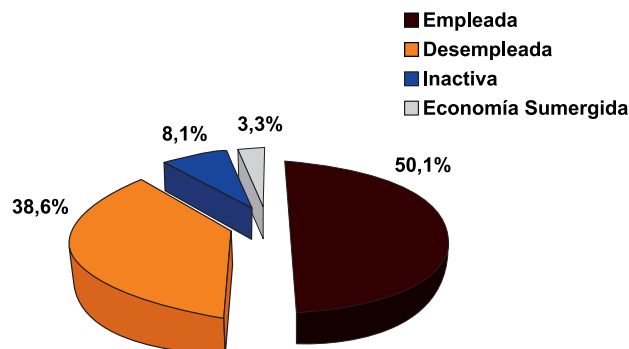
De la información obtenida en relación con esta situación se desprende que **todas las mujeres que dejaron el programa antes de finalizar su formación para dar una oportunidad al agresor fueron maltratadas nuevamente por ellos**. Es más, el 66,6% de las que dejaron la formación y las prácticas del programa por el miedo que les generaba ser localizadas, fueron de nuevo agredidas. En los casos de agresiones y rupturas múltiples, antes de la participación en el programa, la ocurrencia de nuevos episodios de violencia se produce con más frecuencia que en aquellos casos en los que sólo se han producido una o dos agresiones y una sola y definitiva ruptura.

A continuación se pueden observar **los perfiles socio-laborales casi idénticos de la mujer que vuelve a tener episodios de violencia y las que no los vuelven a sufrir**. A pesar de que la **participación en el Programa Cualifica, con la recuperación psicológica y emocional que implica es, en algunos casos, muy importante al proporcionarles los recursos y apoyos necesarios para no volver a sufrir episodios de violencia**, se observa cómo, en algunos casos, la **situación sociolaboral no es determinante para que la violencia no se vuelva a repetir**.

Gráfica 30: Situación sociolaboral de las mujeres que han vuelto a tener episodios de violencia



Gráfica 31: Situación sociolaboral de las mujeres que no han sufrido más episodios de violencia después del Programa

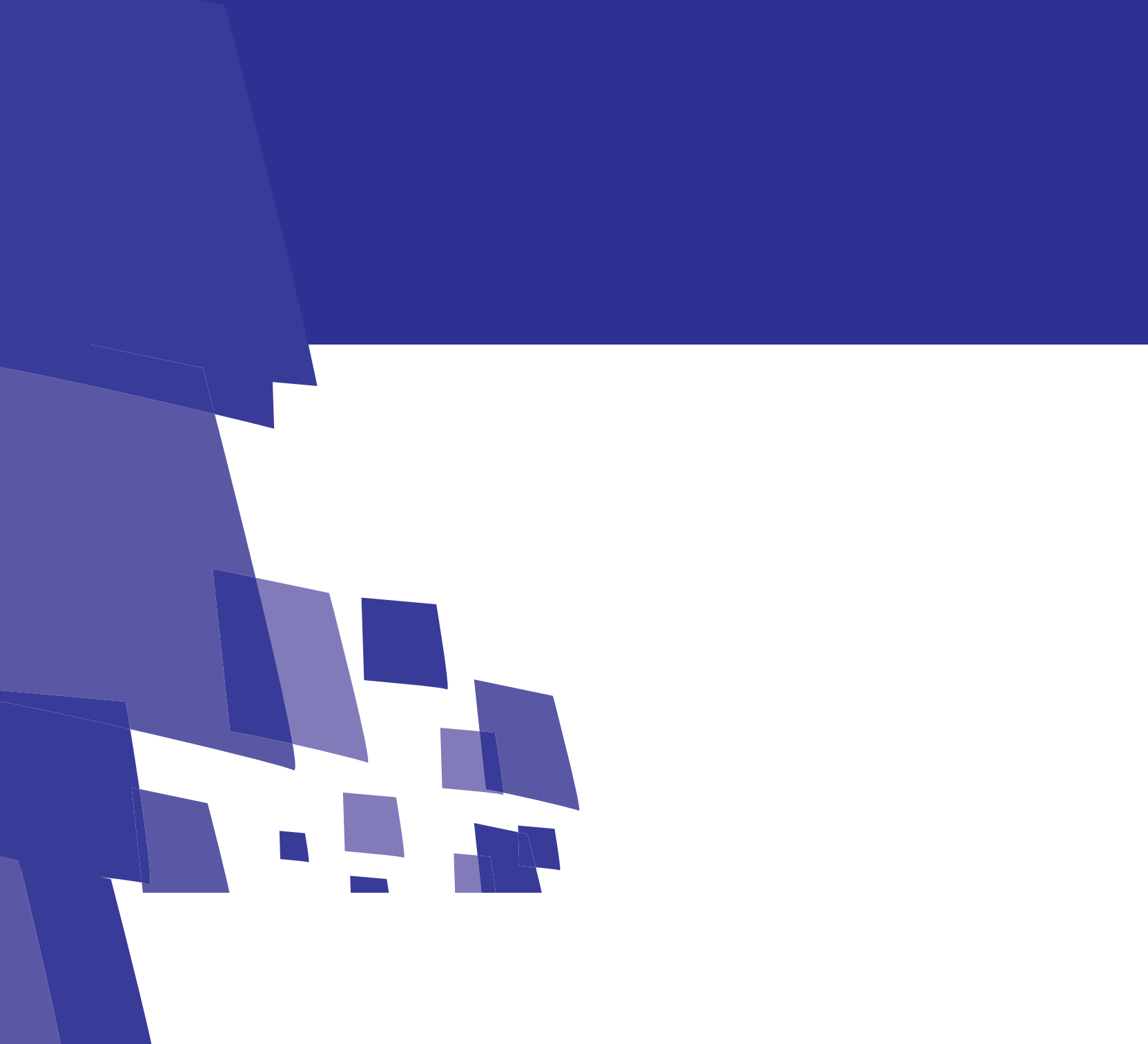


De acuerdo con esto, se puede afirmar que gozar de la emancipación económica que supone el desarrollo de una actividad laboral, da a las personas recursos experienciales y materiales esenciales para el bienestar, pero no va a proteger a ninguna mujer de una primera agresión. Por todo ello, la tolerancia de una persona que soporta repetidas agresiones de su compañero puede que tenga su raíz, entre otros motivos, en la manipulación emocional del agresor de los sentimientos de las víctimas. **Recuperar la estabilidad emocional, junto a una arraigada red de apoyo y la experimentación de determinadas vivencias que se desarrollan fuera de su propio grupo social, son cuestiones básicas para hacerles construir los mecanismos para evitar posteriores agresiones.**

Cada grupo social, canaliza **la conducta violenta de acuerdo con unos valores y unas pautas de comportamiento aceptadas socialmente por sus miembros. Es así que las experiencias adquiridas fuera del entorno de las personas y de su cultura (usos, valores, creencias, lenguaje, etc.) actúan como elemento para relativizar lo socialmente normal, ya que en algunos ambientes la tolerancia a la violencia de género puede estar socialmente aceptada.** La experiencia fuera del grupo tiene también un indudable papel como fuente de riqueza en la adquisición de habilidades sociales, autonomía, búsqueda de recursos, etc.

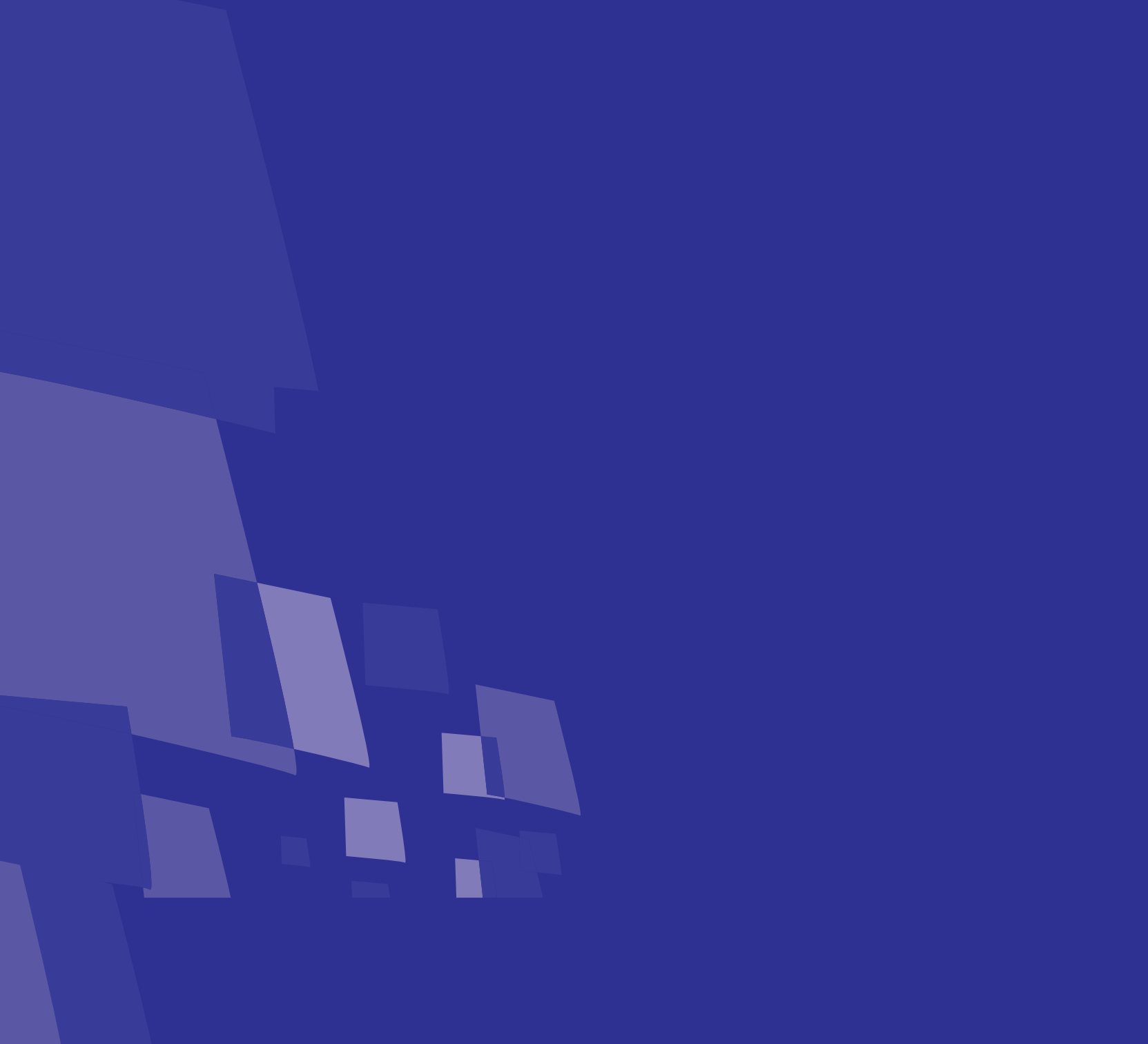
El Programa Cualifica además de haber funcionado de forma efectiva para la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género, ha sido una fuente para adquirir esos recursos, que las fortalecen

emocional y psicológicamente: de una parte, las beneficiarias pasan, por lo que se puede deducir de sus discursos, por algo nuevo en sus vidas, por una reordenación de sus sistemas de valores; el programa les ha exigido concentración en la formación, proyección, capacidad de elección, perseverancia para alcanzar los objetivos; y por otro lado, interaccionan con mujeres en su misma situación, lo que les hace ganar confianza en sí mismas, porque ya no se sienten solas, erradicando la percepción de que la violencia es un problema singular en sus vidas. Esto se revela, en el presente análisis, como algo fundamental para fortalecer la entereza de la mujer, la intolerancia hacia el maltratador y la cultura que lo sustenta, acabando con uno de los ejes que reproduce estos episodios: la dependencia económica y/o la emocional.



7. EL PROGRAMA CUALIFICA: UN NUEVO ESCENARIO DE INDEPENDENCIA Y ESTIMA





El Programa Cualifica además de conseguir resultados muy favorables en cuanto a inserción laboral de sus participantes, ha demostrado importantes efectos positivos en diferentes áreas como la autoestima, habilidades sociales, acción terapéutica, así como en la recuperación integral de las mujeres beneficiarias: se ha observado que los objetivos, no contemplados explícitamente en el programa, han sido tan positivamente valorados como el principal objetivo del mismo y última razón para su implementación. A continuación se muestran algunas declaraciones de las usuarias a este respecto:

“...me proporcionó relajación y motivación...Aumentó mi autoestima...”

“El curso me animó mucho, estaba aquí sola y apenas hablaba español. Me hice amiga de otras mujeres”.

“el curso me sirvió para decir lo que sentía... me sentía muy sola... cuando me relacionaba con las otras mujeres me sentía mejor, más libre”

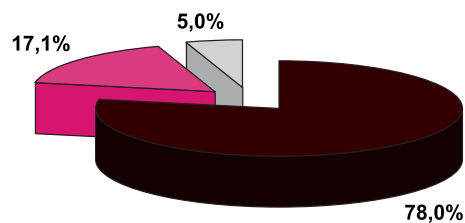
“Realizando el Cualifica me valoré más...me sirvió para encontrar un empleo y trabajar con muchas mujeres. Me hice una casa, compré muebles. No supe lo que era el respeto hacia mí hasta que llego al programa. Hice muchas amistades, el Programa Cualifica me cambió la vida...”

“El programa me subió la moral, estaba muy hundida. Me dio mucha tranquilidad, y en el tema económico me ayudó mucho...”

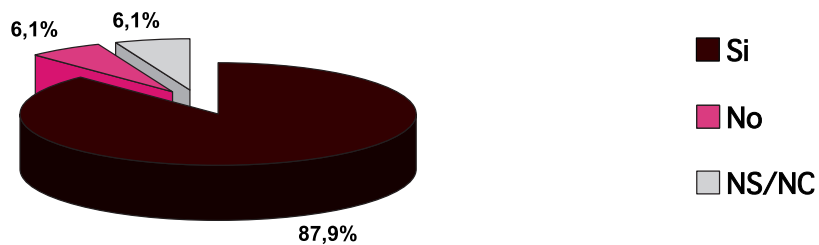
Gracias al programa encontré trabajo y amigos. Pero estaba muy mal cuando terminé el programa no estaba bien todavía”.

Cuando se pregunta a las mujeres que han participado en el análisis sobre los **efectos del Programa Cualifica en el fortalecimiento de los recursos para su desarrollo personal y profesional**, es decir, si el proceso las ha ayudado a seguir formándose, a aumentar las posibilidades de consecución de un empleo, o mejorar los conocimientos de los recursos institucionales, se advierte un **gran número de respuestas positivas**, al igual que cuando se les pregunta acerca de los efectos positivos que han experimentado en esferas menos tangibles, como son el sentido de pertenencia, seguridad en el entorno y apoyo social, institucional y afectivo.

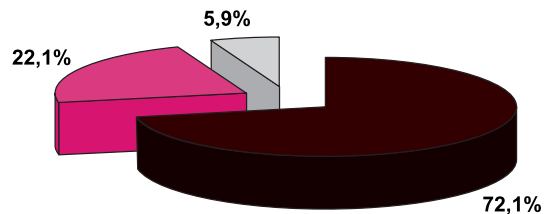
Gráfica 32: Me ayudó a aumentar mi círculo de amistades



Gráfica 33: Me ayudó a afrontar y mejorar mi situación personal

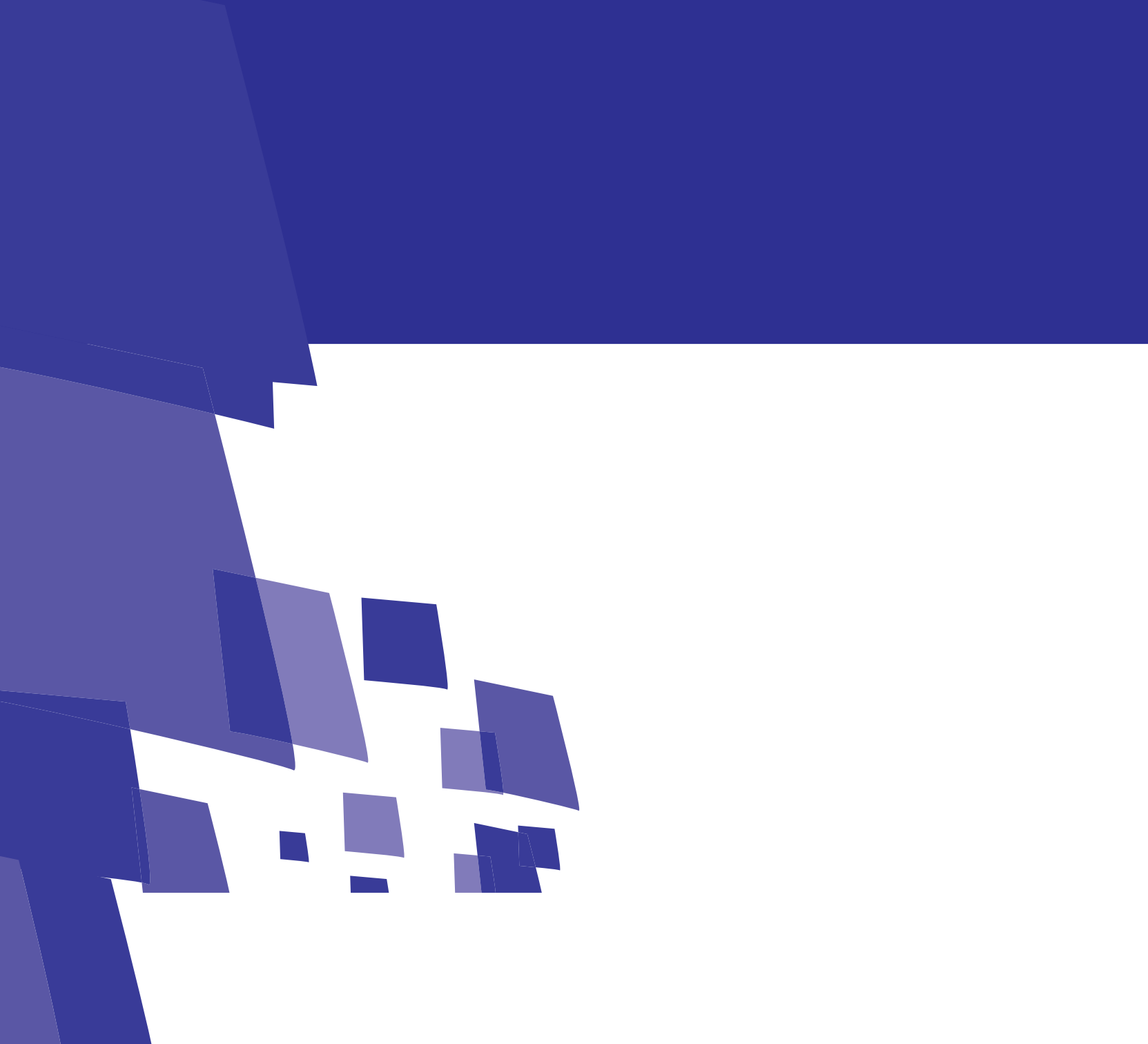


Gráfica 34: El programa me motivó a seguir formándome



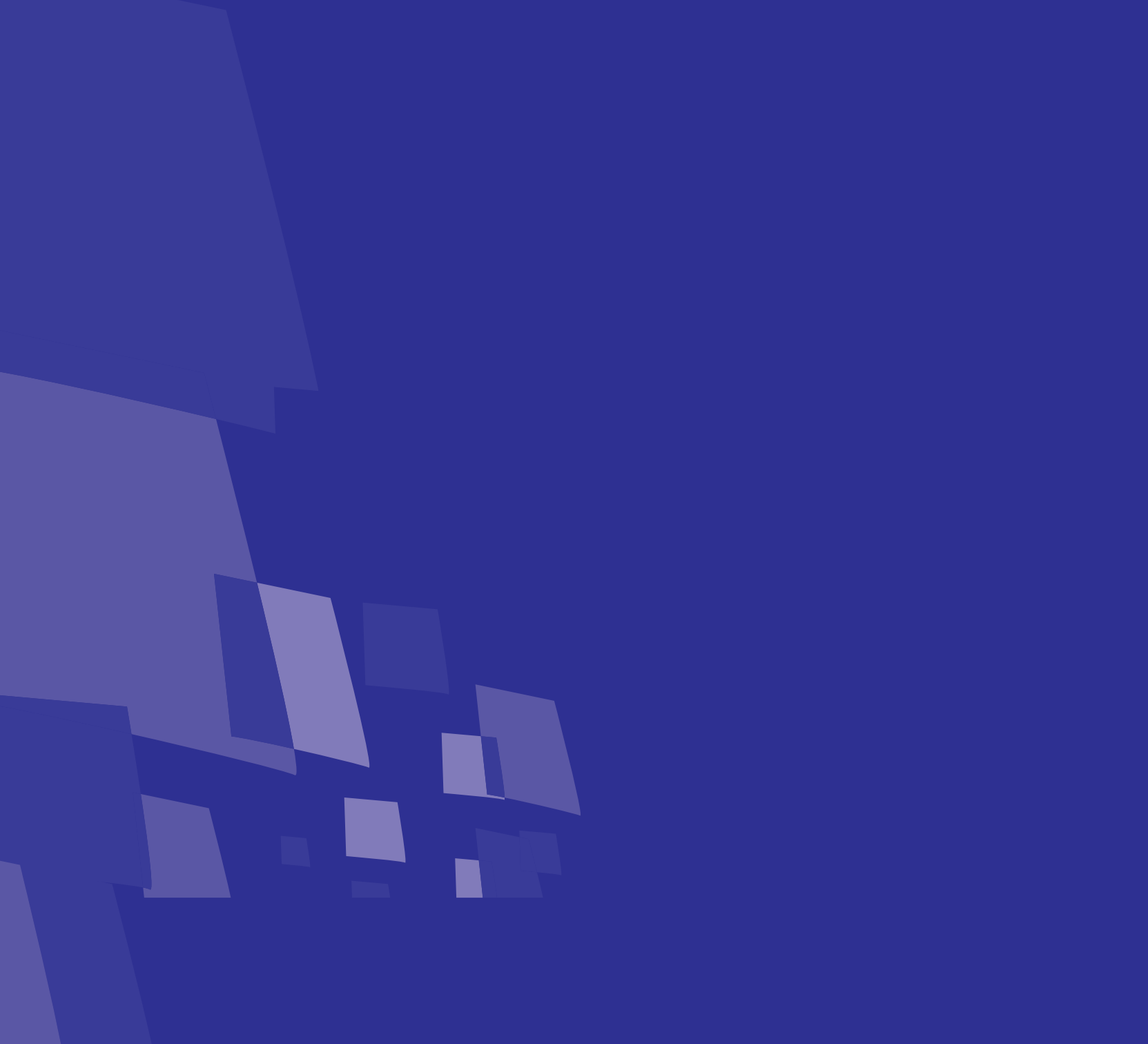
Cuando se les pregunta de forma directa si valoran positiva o negativamente su participación en el programa, la mayoría de ellas hace una valoración muy positiva, **percibiéndolo como un punto de inflexión para la posibilidad de renovación sociolaboral, psicológica y formativa**. A la construcción de esta percepción positiva sobre los efectos del programa es evidente que han contribuido cuestiones como que casi **50% de las alumnas hayan mantenido hasta la actualidad un contrato de trabajo tras su participación en el programa** o que **la formación profesional ocupacional**, por sí misma, haya sido la **lanzadera perfecta para recuperar el estado emocional y la integridad psíquica de las alumnas**; quizás elemento primordial de cualquier intervención de carácter social con población víctima de violencia de género.

No cabe duda de que todas las participantes han conseguido logros importantes, que les han servido como **herramienta de autonomía y cambio**. Las dificultades que aún sufren proceden no solo de su condición anterior o tal vez presente de víctima de violencia de género, sino por su condición mujer.



8. LOGROS Y DIFICULTADES DETECTADAS EN LAS PARTICIPANTES





A nivel psicosocial y personal

La mayoría de las alumnas del Programa Cualifica han mostrado un **gran afán por promocionarse social y laboralmente y evidencian una necesidad importante por reconstruir un nuevo escenario de vida** donde la aspiración por profundizar en el **ámbito de la formación y, sobre todo, en el trabajo**, se ha convertido en un elemento primordial e instrumental de primer orden para el logro de estos objetivos.

En general, las usuarias entrevistadas gozan de un **alto nivel de autoestima** a pesar de que han tenido que cambiar muchos elementos fundamentales de la cotidianidad material, emocional y de la sintaxis u ordenamiento de la propia estructura de vida:

- Cambio de residencia, población y red social.
- Cambio de ocupación.
- Cambio de roles y funciones.
- Reordenamiento de las prioridades en lo que a objetivos personales y laborales se refiere.

La construcción de este nuevo escenario, en algunas alumnas, se presenta ya muy avanzado e incluso establecido, incluyendo en muchos casos metas y retos ya consumados como es la obtención del carné de conducir, títulos complementarios, nuevo hogar, etc., y como aspecto importante, una buena salud emocional, que se traduce entre otros logros, en la recuperación de la

capacidad de entablar nuevas relaciones afectivas lejos de los esquemas de la relación de violencia vivida. Se han localizado a muchas de estas mujeres con nuevas y equilibradas relaciones afectivas, que ya comparten su hogar con una nueva pareja.

En la configuración de una nueva vida pueden encontrarse **situaciones y elementos que pueden dificultar el progreso óptimo del proceso** como es la **multiplicación de responsabilidades** respecto del sustento material de sus hogares en solitario, sumado a las tradicionales responsabilidades que la sociedad patriarcal les ha asignado a las mujeres. Esta situación está más presente en aquellas que acceden por primera vez al mercado laboral, ante la **dificultad de conciliación entre las esferas privada y pública**, aunque esta dificultad es común a cualquier mujer que trabaja además fuera del hogar. Cuando a esta problemática se suman estados de pesimismo y negatividad la situación se agudiza considerablemente.

Otros elementos que debilitan el desarrollo personal de las antiguas alumnas de Cualifica están relacionados con **problemas de timidez, perceptibles estados defensivos** y, lo más inquietante de todo, que tengan escasos recursos en la esfera de las habilidades sociales y profesionales. Se han detectado algunas inercias afectivas hacia su antigua pareja, más o menos encubiertas en discursos como “pudo ser solucionable” o mostrando una actitud de recelo cuando interpretaban que se realizaba algún juicio de valor sobre su situación.

Otros problemas detectados son los relacionados con la **salud**, más frecuente entre las mujeres de más edad, problemas como la fibromialgia, hacen que sea mucho más difícil conseguir una óptima reconfiguración de su vida personal y sociolaboral, y más en este último terreno puesto que la mayoría de las ofertas de empleo precisan de candidatas con un buen estado físico.

Los siguientes cuadros sintetizan los principales logros, capacidades así como las dificultades y puntos débiles detectados en las alumnas del Programa Cualifica tras su participación en el mismo. Se advierte cómo algunos de los puntos considerados objetivamente como *puntos fuertes*, pueden convertirse en débiles, por ejemplo, en aquellos casos, en los que una red de apoyo social y un óptimo conocimiento de los recursos asistenciales se transforman en profundas dependencias.

LOGROS, CAPACIDADES Y PUNTOS FUERTES EN EL ÁMBITO PSICOSOCIAL Y PERSONAL DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA CUALIFICA

Superación de la situación de víctima	Capacidad de establecer relaciones afectivas con nuevas pareja
Aumento de la tenacidad/ autoestima/determinación y seguridad.	Redefine apropiadamente los objetivos personales
Utiliza adecuadamente los recursos institucionales	Evidencia capacidades y actitudes transversales valoradas positivamente por el entorno
Utiliza sus potencialidades en habilidades sociales	Está motivada para la formación y la promoción social
Reconfigura una nueva estructura de vida	Constituye una sólida red externa y familiar

DIFICULTADES Y PUNTOS DÉBILES EN EL ÁMBITO PSICOSOCIAL Y PERSONAL DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA CUALIFICA

Aumento extraordinario de las responsabilidades para el sustento del hogar	Inercia afectiva por sus exparejas
Problemas de salud como la fibromialgia o provenientes directa o indirectamente de las lesiones producidas por sus exparejas.	Fuerte dependencia de la red familiar
Problemas psicológicos: depresión, pesimismo, inseguridad por estados altos de incertidumbre. Todo ello relacionado también con los dolores musculares	Fuerte dependencia de las ayudas institucionales, incidiendo profundamente en la capacidad de acción: pasividad y poco protagonismo en el manejo del devenir económico y emocional.
Falta de red de apoyo externo sobre todo en las mujeres inmigrantes.	En las mujeres inmigrantes: problemas para desenvolverse con el español, a parte del innegable aislamiento social.
Problemas relacionados por la falta de habilidades sociales: timidez, carácter, agresividad proveniente de la estados defensivos de la identidad, etc.	Carece de red externa o familiar, o esta es insuficiente

A nivel laboral y de empleabilidad

De todas las alumnas que han participado en el Programa Cualifica, el **50% de las de la 1ª a la 7ª edición de Cualifica están actualmente empleadas, y gran parte de los contratos firmados, el 83% aproximadamente, se registraron en los años posteriores a su paso por el programa.**

Las posibilidades para la consecución de un empleo estable de las alumnas muestra un paralelismo importante con las de cualquier mujer de más de 40 años con baja formación, sin apenas experiencia profesional y con personas a su cargo por encima de la media andaluza, pero que además ha pasado por una experiencia de violencia física y/o psicológica que le ha dejado importantes secuelas emocionales que, con el tiempo superan, la mayoría de ellas, con la ayuda de programas como Cualifica.

Por otro lado, se puede afirmar que las ventajas o los logros que han conseguido en este tiempo las usuarias del programa es resultado de un proceso interno iniciado por ellas mismas para superar su delicado estado psicoemocional: motivación donde antes había desánimo, acción donde hubo pasividad.

Las beneficiarias de Cualifica muestran una **alta capacidad para el desarrollo de un trabajo en diversas ocupaciones** en las que están formadas y tienen **motivación para seguir aprendiendo**; estas cualidades se convierten en su mejor credencial para permanecer firmes, manteniendo o buscando los medios y recursos necesarios para el desarrollo de sus nuevas vidas.

LOGROS, CAPACIDADES Y PUNTOS FUERTES EN EL ÁMBITO LABORAL DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA CUALIFICA

Alta capacidad para el trabajo

Capacidades y actitudes transversales valoradas positivamente

Buenos recursos formativos no reglados que las hacen polivalentes y versátiles

Gran capacidad para la actividad laboral

Motivación para la formación y la promoción social

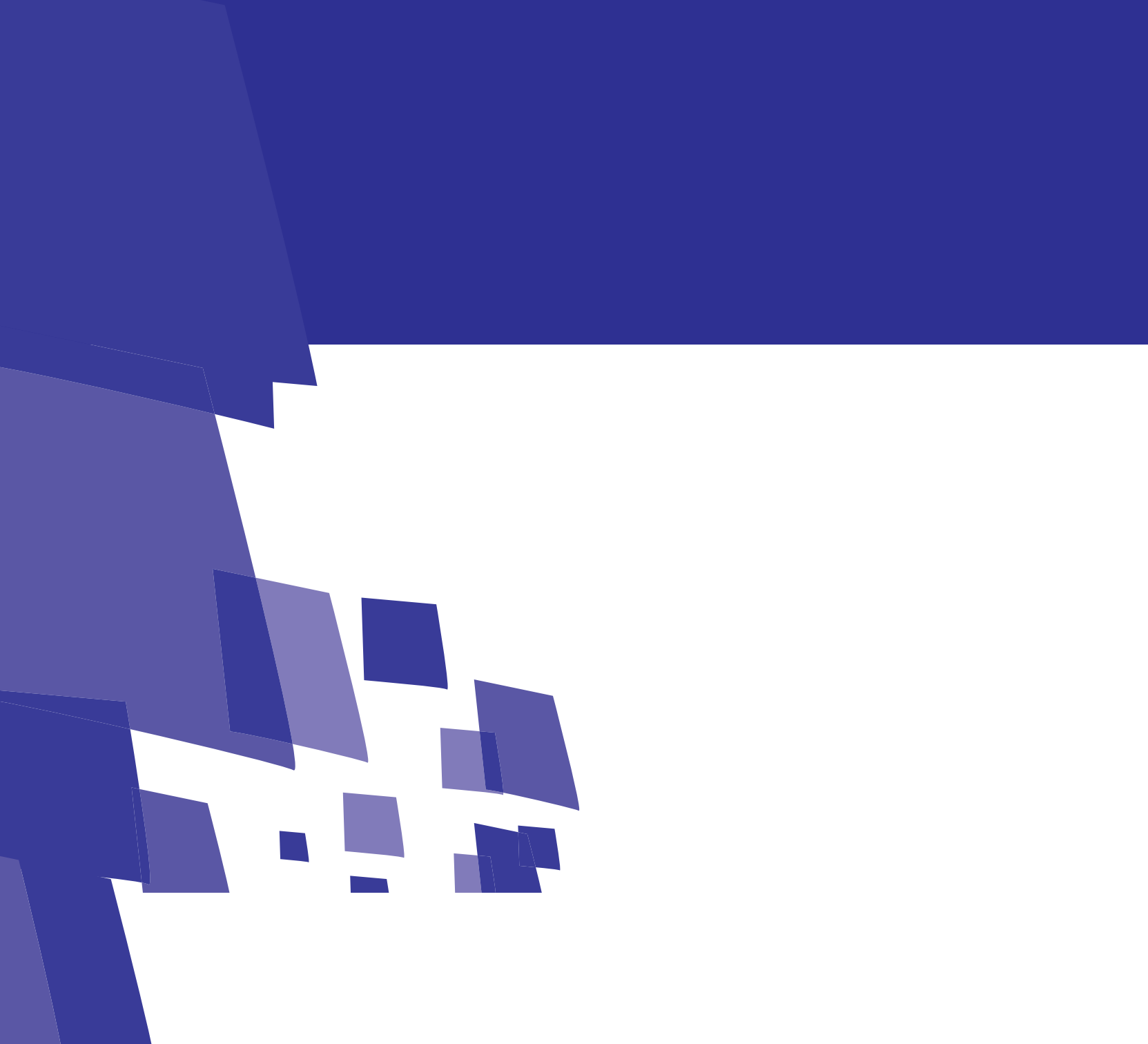
DIFICULTADES Y PUNTOS DÉBILES EN EL ÁMBITO LABORAL DE LAS USUARIAS DEL PROGRAMA CUALIFICA

Escasa experiencia demostrable

Escasa formación reglada

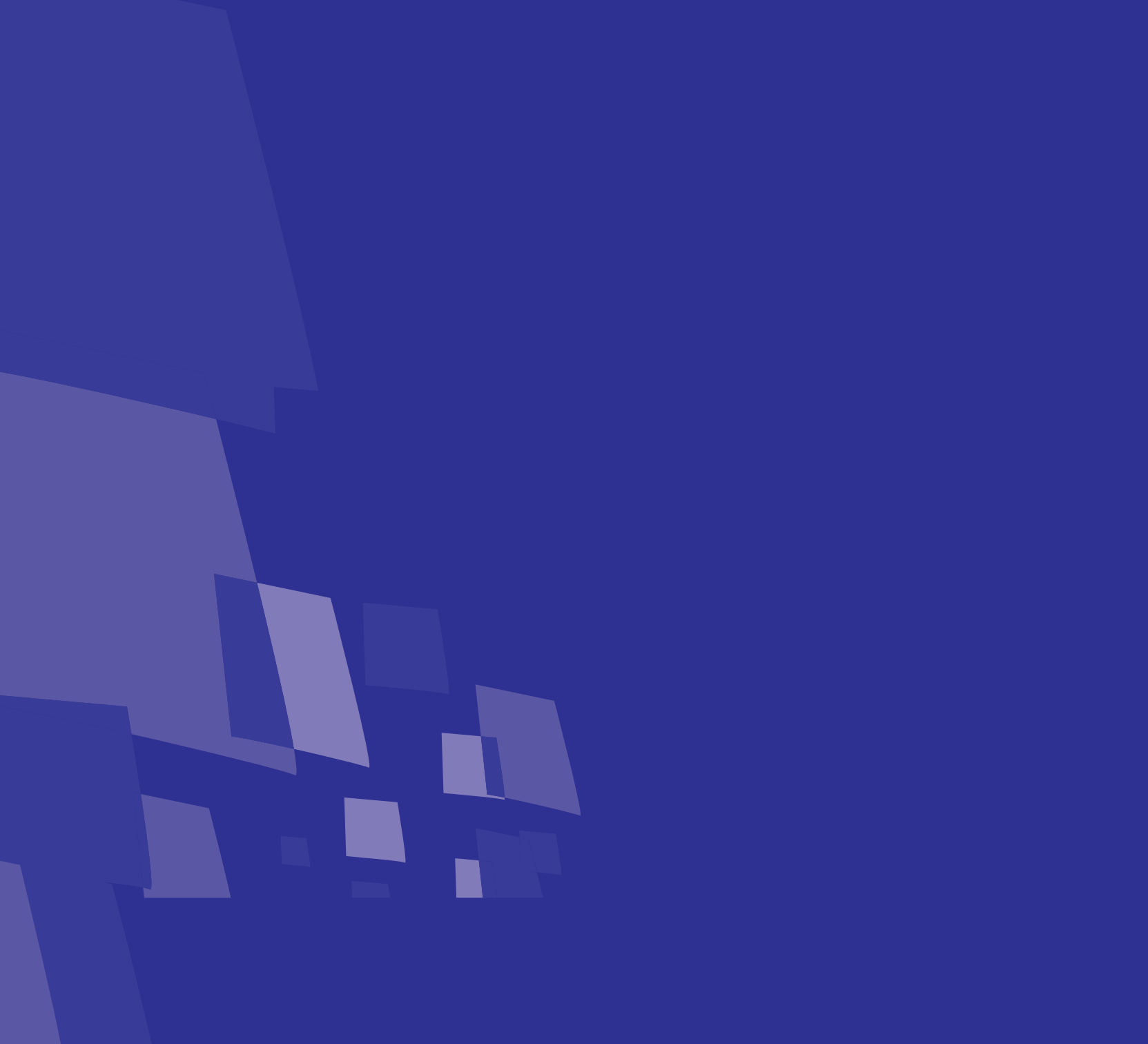
Problemas de salud

Edad avanzada para las tareas que realizan o desean realizar



9. RECOPIILANDO

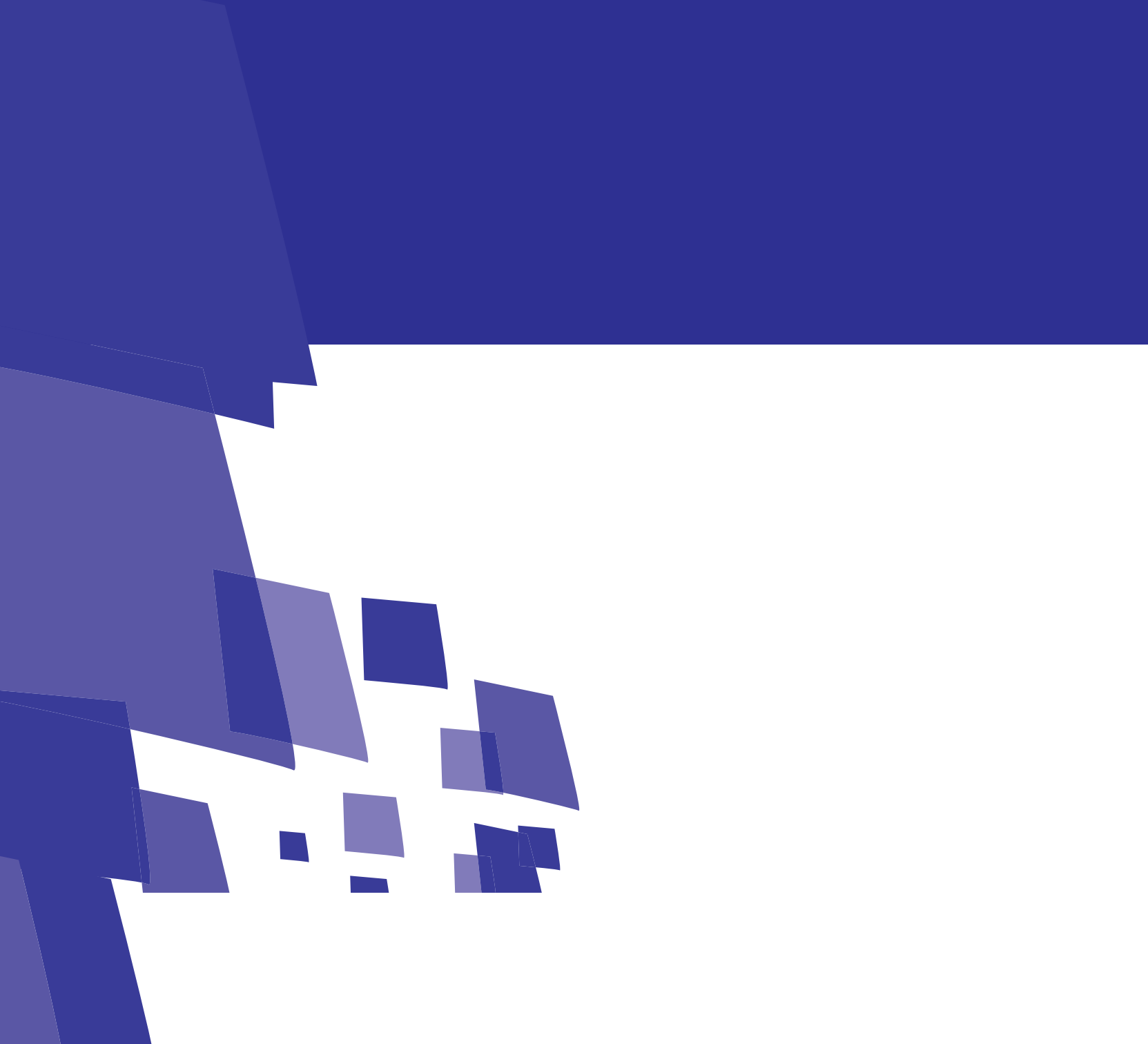




1. El 50% de las usuarias del Programa Cualifica están integradas en el mercado laboral.
2. Más del 80% de los primeros contratos firmados se han originado tras la participación en el programa.
3. El programa ha motivado a las mujeres a seguir formándose. El 67% de los cursos en los que han participado las usuarias a lo largo de sus vidas los han realizado después de haber participado en éste.
4. El 72% de las participantes no han vuelto a sufrir episodios de violencia de género.
5. El 100% de las mujeres que abandonaron el programa antes de finalizarlo para volver con las exparejas fueron agredidas de nuevo.
6. La situación sociolaboral de las mujeres que han vuelto a vivir episodios de violencia de género no presenta diferencias estadísticamente significantes si se compara con el de aquellas que no los sufren. El hecho de percibir una remuneración por un empleo no resulta determinante para el abandono del escenario violento, por lo que se puede corroborar que la variable sociolaboral es una dimensión necesaria para resolver estas situaciones pero insuficiente por sí sola. **Hay algo más, y está relacionado con el apoyo psicológico, la inteligencia emocional, la red de apoyo externo etc., además de todos los elementos que le ha ofrecido Cualifica.**
7. Para **acabar con el círculo de dependencia** que tenían con el agresor, algunas usuarias se han visto obligadas a romper con todo y con todos, a cambiar de residencia y de localidad; se han visto obligadas a **empezar una nueva vida**, a pesar de la inercia afectiva y, en casos extremos, de dependencia emocional que han soportado.
8. La mayoría de las mujeres que acceden al programa tienen una escasa cualificación para incorporarse al mercado laboral fundamentalmente por no tener experiencia suficiente en este contexto y ni formación adecuada para desarrollar una ocupación. Asimismo, su condición de madre y, en muchos casos, sin apoyo de su entorno familiar o de amistad, unido a su falta de confianza, su sentimiento de culpabilidad e inseguridad, constituyen factores que dificultan su incorporación al mercado de trabajo. **Programas como Cualifica, les han ayudado a superar esta situación proporcionándoles además de una cualificación y experiencia profesional para el desempeño de un trabajo una atención psicológica que les ha conducido hacia un equilibrio psicoemocional muy importante para emprender su nuevo proyecto de vida autónoma.**

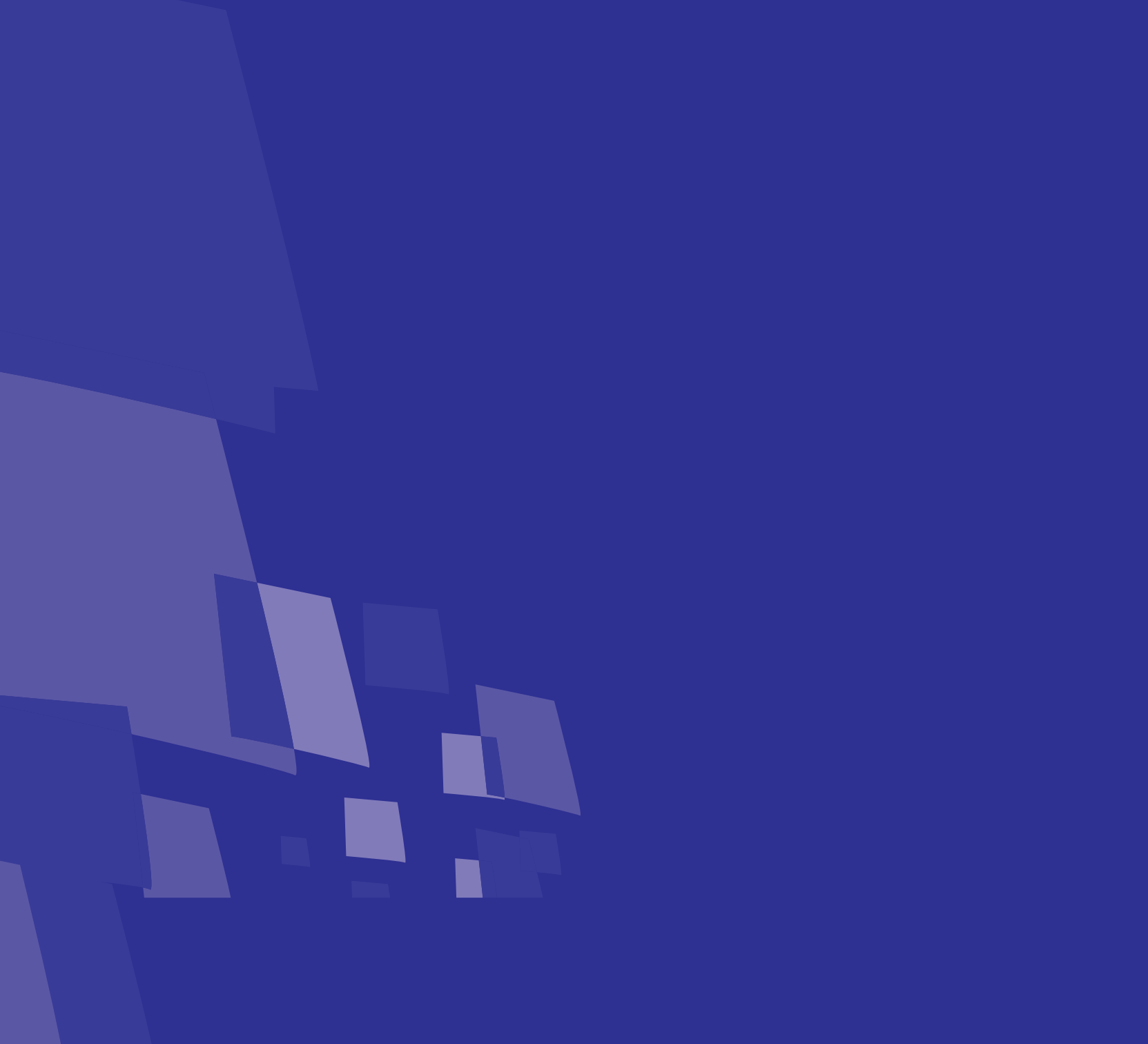
9. La **conciliación de la vida familiar, personal y laboral** constituye para estas mujeres un factor determinante a la hora de integrarse en el mercado de trabajo debido a la falta de flexibilidad de los horarios y demás compromisos laborales. Ante las dificultades de conciliación, bastantes usuarias tratan de encontrar una solución en el escenario más flexible de la economía sumergida.
10. Se concluye este apartado destacando que las razones que pueden explicar nuevos **episodios de violencia tras finalizar el programa y una vez que la usuaria ha conseguido la independencia económica tras la inserción laboral**, se concretan en torno a dos ejes muy relacionados con el ámbito socio-afectivo: el primero se refiere a la red de apoyo social en relación con la situación de convivencia; y el segundo, es la dependencia emocional constituida por el número de rupturas (del que se deduce el número de reconciliaciones) y número de agresiones. Con ello se quiere subrayar la necesidad de que de los programas de formación para el empleo dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, incluyan, de forma explícita en su formulación, estrategias para orientar a las mujeres con más *dependencia emocional* y menos recursos socio-afectivos hacia escenarios más libres, con la finalidad de evitar la caída reiterada en nuevas situaciones de violencia, tras la finalización de los mismos.





10. PROPUESTAS





1. Las dificultades que encuentran las participantes en el Programa Cualifica cuando tratan de acceder al mercado laboral, pueden ser superadas si se logra *activar simultáneamente acciones de atención dotadas de suficientes herramientas para contribuir a la recuperación integral de estas mujeres*: examinando sus logros, y sondeando los factores que incidieron en que algunas de ellas, no lograra alcanzar el objetivo final de la plena integración sociolaboral.
2. Es necesario diagnosticar sus necesidades y analizar su situación personal al mismo tiempo que se están formando profesionalmente, es decir, determinar cuáles de ellas necesitan seguir un proceso de recuperación integral y cuáles han conseguido abandonar la situación de víctimas de violencia de género, planificando de esta forma una **atención integral paralela**. Para ello es necesario realizar un *análisis detallado de la situación social, jurídica y laboral, así como de sus recursos personales, determinando sus potencialidades y recursos, al tiempo que se detallan sus necesidades más urgentes*.
3. Se detecta un cambio en el perfil de la mujer que acude a los servicios de atención sobre todo en lo referente a la edad: son sensiblemente más jóvenes, con un mayor nivel de formación o decididas a formarse en ocupaciones de mayor cualificación o en aquellas tradicionalmente masculinizadas. En este sentido una propuesta de mejora que tiene que ver con una *mayor diversificación de la oferta formativa a esferas ocupacionales más cualificadas y/o que permitan el acceso a empleos que les permitan la conciliación de tiempos*.
4. Existe un aumento en el número de *usuarias inmigrantes* que acuden a los servicios del IAM, y que provienen de países en los que no se habla castellano, las cuales necesitan una *formación complementaria* en nuestro idioma que le facilite su proceso de integración, complementada con otros aspectos como son una formación básica en cultura, derechos y compromisos inherentes a la ciudadanía autóctona que las acoge.

